



ESTATAL | 3

Habitantes de colonias al sur evidenciaron más quejas contra alcaldías Pachuca, La Reforma y Zempoala: falta alumbrado

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]



ESTATAL | 9

Respetar los límites de velocidad y señalamientos en carreteras federales y estatales, recomendación para automovilistas: SSPH

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.08
Euro (€)	18.03
Libra (£)	21.02

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

MIÉRCOLES 27
MARZO 2024
AÑO 15 Nº 5425

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Sin escapatoria: alcaldes deben acatar disposiciones del TEEH



Arribó parte de la paquetería electoral al Consejo Distrital 06 del Instituto Nacional Electoral, en Pachuca, el cual contiene mamparas, papelería y otros materiales que utilizarán para las elecciones de este 2 de junio, se espera que en los próximos días arriben las boletas las cuales serán resguardadas por elementos de la Sedena.

■ Presidentes municipales de Mixquiahuala de Juárez, Tepehuacán y Tlanalapa no otorgaron gratificaciones económicas, nombramientos de delegados o información

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Debido a que los presidentes municipales de Mixquiahuala de Juárez, Tepehuacán de Guerrero y Tlanalapa no otorgaron gratificaciones económicas, nombramientos de delegados o información diversa, el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) ordenó a los citados ayuntamientos que acaten efectos de sentencias.

En el TEEH-JDC-023-2024, cuatro regidores de Mixquiahuala impugnaron la falta de pago de dietas y salarios del 1 de enero al 15 de marzo del 2024, así como aguinaldos, compensación y/o gratificación de fin del 2023. **3**

ALDO FALCÓN

Sigue la pugna por distrito Ixmiquilpan **5**



ALDO FALCÓN

Nosotros interpusimos el recurso correspondiente, ahora esperamos a que resuelva el tribunal: Marco Antonio Rico.

Jueves y viernes sin actividades bancarias

■ Sin servicio estos 28 y 29 de marzo: Comisión Nacional Bancaria y de Valores **9**



REGIONES | 10

Ahonda Protección Civil en situación de incendios relevantes activos, esto en Juárez Hidalgo y Nicolás Flores: las condiciones



REGIONES | 10

Por segunda ocasión, el expresidente de Tasquillo, Arturo Ramírez, buscará la alcaldía, ahora por Fuerza y Corazón por Hidalgo; fases

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN	
EDUARDO MARTÍNEZ	UNO
PEPE GRILLO	DOS
JOAQUÍN NARRO	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ **Impreso en** LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ **Número de Certificado de Reserva,** 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ **Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido,** 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ **DOMICILIO:** Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ **SUSCRIPCIONES:** 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



COTS

Tras el supuesto ataque a coordinadores operativos territoriales (COTS) en Tula, el Comité Ejecutivo Estatal de morena Hidalgo emitió un comunicado en el cual externó que luchan todos los días para impulsar la transformación y dignificación de la vida pública, de manera pacífica, por tanto, está en contra de todo tipo de violencia, condenando así los hechos acontecidos en la "Capital Tolteca".



CAASIM

La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Inter-municipales refrenda el llamado a la población para reforzar las acciones de cuidado y ejercer un uso responsable y consciente del vital líquido durante este próximo periodo vacacional de Semana Santa, pero especialmente durante el Sábado de Gloria.

PARÁMETROS

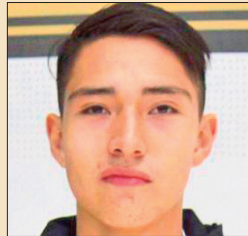
En lo que va de 2024, Hidalgo ha reportado 60 incendios, en tanto que en el mismo periodo, pero de 2023, contabilizaron 80 siniestros.

MIXQUAHUALA

Sujeto que circulaba en una motocicleta murió, esto a causa de múltiples disparos de un arma de grueso calibre. Con base en los primeros reportes, ayer circulaba por la calle de la escuela primaria en Palmillas, cuando unos desconocidos (a bordo de una camioneta) abrieron fuego, impactándolo en repetidas ocasiones. El cuerpo, hasta ayer sin identificar, quedó tendido en la puerta de una vivienda junto a la motocicleta que manejaba, en el lugar fueron localizados varios casquillos percutidos de calibre .223.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



URIEL GÓMEZTAGLE

↑ Aparece Uriel Gómeztagle Ballesteros como un deportista hidalguense que compete en taekwondo y que demuestra que la dedicación rinde frutos, no es sólo coincidencia. Uno de logros más destacados es que Ganó una medalla de bronce en los Juegos Panamericanos de 2023; todo parece indicar que se prepara para los Olímpicos 2028, en Los Ángeles.

abajo



LORENZO ROSAS

↓ Sobre el titular de la Dirección de Obras Públicas, de Tula, Luis Lorenzo Rosas Avilés, comentan que pareciera no existe una distribución equitativa de las acciones a realizar en la demarcación porque hay zonas donde, a estas alturas de la demarcación, el personal del área nunca se apareció.

LA IMAGEN



IMPACTO

La noche de este lunes, un incendio afectó tres negocios ubicados en la colonia C. Doria en Pachuca.

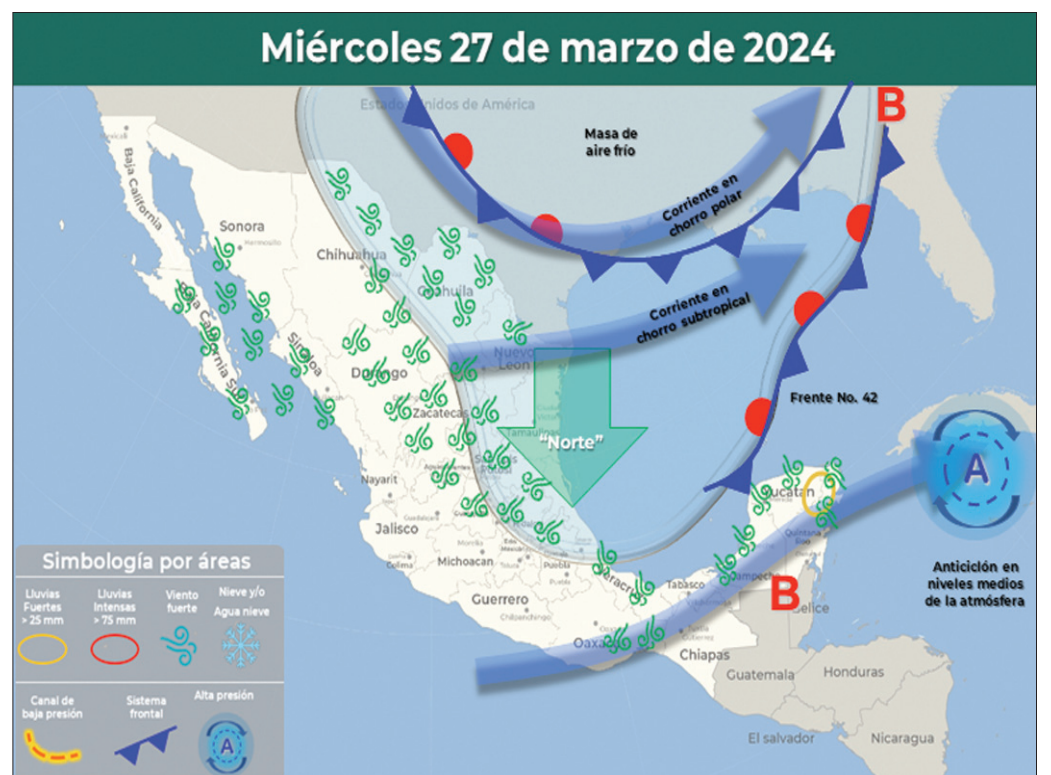
De acuerdo con el personal de Bomberos del Estado, mediante una llamada de emergencia, se dio aviso sobre este siniestro en el exterior del mercado. Al arribar, los cuerpos de emergencia localizaron la conflagración, la

cual aparentemente se presentó por cortocircuito debido a que una rama de un árbol cayó al cableado.

Por dicho hecho, no reportaron personas lesionadas, únicamente pérdidas materiales, las cuales serán cuantificadas por los propietarios.

Foto: Especial.

Miércoles 27 de marzo de 2024



"El maestro, esencialmente, debe aspirar a ser artífice, despertador espiritual, un transformador de fuerzas en capacidades precisas de acción": Amanda Labarca



Alcaldes atentaron contra derechos, TEEH les reprende

MOMENTOS

► Confirman convenio de candidatura común *Sigamos haciendo historia en Hidalgo*

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Debido a que los presidentes municipales de Mixquiahuala de Juárez, Tepehuacán de Guerrero y Tlanalapa no otorgaron gratificaciones económicas, nombramientos de delegados o información diversa, el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) ordenó a los citados ayuntamientos que acaten efectos de sentencias.

En el TEEH-JDC-023-2024, cuatro regidores de Mixquiahuala impugnaron la falta de pago de dietas y salarios del 1 de enero al 15 de marzo del 2024, así como aguinaldos, compensación y/o gratificación de fin del 2023.

De las pruebas, destaca que a los promoventes les iniciaron un procedimiento de responsabilidad administrativa ante el Órgano Interno de Control (OIC) del municipio, por lo que como medida cautelar retiraron el 100 por ciento (%) de sus dietas, por tanto, reclamaron el reintegro de esos montos, pagos de representación y defensa jurídica, así como reparación del daño.

Los magistrados consideraron que lo relativo al procedimiento administrativo sustanciado al OIC no tiene competencia porque no es acto en materia electoral; sin embargo, en lo relacionado a las gratificaciones de fin de año, en el presupuesto de egresos municipal contemplaron un rubro para ello y a la fecha no lo depositaron.

De ahí que ordenaron al presidente municipal, Yonattan Álvarez Cruz, que conceda las cantidades referidas, pues en caso de omitirlo, lo aperciben de amonestación pública, multa u otra corrección disciplinaria.

En otro momento de la sesión, en el expediente, TEEH-JDC-034-2024, la síndica procuradora de Tlanalapa, Guadalupe Abigail Fernández Zamorano, denunció la omisión de entregarle cierta información para desempeñar su cargo, derivado de solicitudes



CAUSA. Presidentes municipales de Mixquiahuala de Juárez, Tepehuacán de Guerrero y Tlanalapa no otorgaron gratificaciones económicas, nombramientos de delegados o información diversa: Tribunal Electoral del Estado ordenó a los citados ayuntamientos que acaten efectos de sentencias.

que realizó entre el 11 de enero al 8 de febrero.

Al declarar fundados los agravios, mandataron al presidente municipal, secretario general, tesorero, titular de área jurídica, de la Dirección de Transparencia, encargada de Oficialía de Partes y Contraloría del ayuntamiento que respondan las peticiones en un plazo no mayor a cinco días; además exhortaron a no arriesgar los derechos de ejercer el cargo por parte de la asambleísta.

En el juicio TEEH-JDC-031-2024, Eberardo Hernández Mota y otros, señalaron al edil de Tepehuacán de Guerrero por no entregar los nombramientos de delegados en la localidad de San Andrés, debido a que no acataron varios puntos de los lineamientos aprobados por el cabildo para que las comunidades eligieran a sus autoridades auxiliares.

No obstante, la comunidad indígena de San Andrés ejerció su facultad de autodeterminación,

mediante usos y costumbres, entonces no es viable que se sujeten estrictamente a las pautas aprobadas a los lineamientos, además que era necesario consultarle cualquier medida legislativa o administrativa que les afecte, a fin de obtener el consentimiento libre e informado.

"Toda vez que ha sido criterio del tribunal en diversos precedentes, la máxima autoridad en una comunidad indígena es la asamblea general comunitaria y sus decisiones constituyen el ejercicio del derecho a la autodeterminación y autogobierno, en el caso particular, en el acto de asamblea del 19 de diciembre del 2023 se puede advertir la intención que plasmaron los habitantes de la comunidad al elegir a sus autoridades auxiliares, toda vez que la asamblea general es una fuente directa de información y consta de total legitimidad".

Además, los magistrados encontraron inconsistencias y con-

fusiones en los acuerdos, por lo que ordenaron a la alcaldía de Tepehuacán entregar las constancias de delegados y subdelegados en un periodo que no supere los tres días hábiles.

Finalmente, el TEEH resolvió el recurso de apelación, TEEH-RAP-007-2024, que interpuso Acción Nacional (PAN) contra la validez del convenio de candidatura común entre Morena y Nueva Alianza Hidalgo (PNAH), "Sigamos haciendo historia en Hidalgo", bajo el argumento de presunta inconstitucionalidad ante posible sobre y subrepresentación en la asignación de diputados locales.

La ponencia de la jueza, Lilibet García Martínez, consideró infundado el agravio porque son hechos de realización incierta ya que para conocer esa posible vulneración son necesarios los resultados de la jornada, las variables de votación estatal emitida y válida efectiva para los cómputos finales.

PIDEN

Mejorar el alumbrado antes de que se vayan

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Habitantes de colonias al sur evidenciaron más quejas contra las presidencias municipales de Pachuca, Mineral de la Reforma y Zempoala por la falta de alumbrado público, carencia que puede provocar que estudiantes sean víctimas de la delincuencia.

Los manifestantes solicitaron que antes de que concluyan las presentes administraciones municipales, los ayuntamientos respondan a la rehabilitación de alumbrado público, al encontrarse en penumbras algunas zonas de fraccionamientos.

Señalaron que decenas de estudiantes universitarios se exponen a ser víctimas de la delincuencia al tener que transitar por calles totalmente oscuras como el bulevar a Téllez, Ley Agraria, Avenida Principal, desde Toledo a Explanada, así como, así como el camino interparcelario.

Consideran la situación como preocupante para familiares de estudiantes y trabajadores que se ven en la necesidad de transitar estas zonas y que, a pesar de la intervención solicitada a los ayuntamientos, no se ha atendido la solicitud.

"Muchas de las lámparas pertenecientes a calles y bulevares de los tres municipios, ya se encuentran marcadas debido a un censo realizado por los municipios para verificar el estado de las luminarias, por lo que solamente resta realizar el reemplazo de las bombillas".

Esta petición se une a la falta de cultura que prevalece y que actualmente mantiene contaminados algunos tramos del dren pluvial que atraviesa los municipios de Mineral de la Reforma y Zempoala.

ALDO FALCÓN

Pachuca será sede del Pre-estatal Charro 2024

DEPORTE NACIONAL

► Esta actividad deportiva mexicana se realizará del jueves 4 al domingo 7 de abril, de las 11:00 hasta las 19:00 horas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Unión de Asociaciones de Charros del estado de Hidalgo (UACH) y la Asociación de Charros de Pachuca (ACP), encabezada por sus presidentes, Francisco Antonio Samperio López y Jaime Monroy Melo, respectivamente, presentaron el cartel para el Pre-estatal Charro, el cual se realizará del jueves 4 al domingo 7 de abril, de las 11:00 hasta las 19:00 horas.

"La charrería hidalguense se prepara, con este pre-selectivo, para lo que será el XL Campeonato Estatal Charro Hidalgo 2024, que lleva por nombre



COSTOS. Por una contribución 50 pesos, los asistentes tendrán la oportunidad de presenciar la destreza y tradición de los charros hidalguenses, las escaramuzas de Pachuca y la escuela de charros infantil.

'Humberto Islas Samperio', el cual galopará a partir del 14 de mayo, también en las instalaciones del Lienzo Charro de Pachuca, 'La Bella Airosa', informó Samperio López.

Además, el presidente de la UACH reiteró: "Nos honra rendir homenaje a don Humberto Islas Samperio, oriundo de Epazoyucan, Hidalgo, cuya contribución a la charrería ha dejado una huella imborrable en la comunidad".

El presidente de la ACP expresó que "desde el 1 de diciembre de 2016, la charrería ha sido reconocida por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad; e Hidalgo, en

particular, se destaca como uno de los tres estados con el mayor número de equipos de charrería, reflejando la riqueza y el espíritu de nuestra tradición ecuestre".

Monroy Melo indicó que, por una contribución 50 pesos, los asistentes tendrán la oportunidad de presenciar la destreza y tradición de los charros hidalguenses, las escaramuzas de Pachuca y la escuela de charros infantil.

Gerardo Mejía Arteaga, locutor de la Federación Mexicana de Charrería, precisó que participará un aproximado de 125 equipos entre las categorías libres en charros, escaramuzas e infantil.

ALDO FALCÓN

SECRETARÍA DE HACIENDA



EVALÚAN ESTADO CREDITICIO

La Secretaría de Hacienda, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Oficialía Mayor, llevó a cabo la reunión anual con la agencia internacional S&P Global Ratings, con el objetivo de analizar distintos aspectos como las finanzas públicas, políticas fiscales y otros indicadores para evaluar el riesgo crediticio de la entidad.

Foto: Especial.



Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana

114 años de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana
Juntos, todos somos héroes y marcamos la diferencia



Sigue pugna por distrito federal de Ixmiquilpan

IRÁN A SALA REGIONAL

► Nosotros interpusimos el recurso correspondiente, ahora esperamos a que resuelva el tribunal: Marco Antonio Rico

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Confirmó el presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Marco Antonio Rico Mercado, que impugnaron el acuerdo del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) que invalidó el registro de Araceli Beltrán Contreras como candidata a diputada federal por la coalición "Sigamos haciendo historia" en el distrito de Ixmiquilpan.

El Consejo Local revocó el registro de Araceli Beltrán y Laura Lara Hernández porque el convenio de coalición federal "Sigamos haciendo historia", conformado por Morena, Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), en las cláusulas quinta y séptima modificaron los siglados, por lo que advierte que el distrito de Ixmiquilpan le corresponde a la "cúpula del tucán".



REFERENTE. El pasado 17 de marzo, el Consejo Distrital 02 con cabecera en Ixmiquilpan determinó como procedente la candidatura presentada por el PVEM de Salomón Durán y Barquera Pedraza, incluso, Beltrán Contreras detuvo actividades de campaña y anunció su reincorporación como presidenta municipal.

Asimismo, exhiben oficios firmados por representantes de Morena y PVEM ante el Consejo

General del INE que aparentemente rectificaron la fórmula para esa jurisdicción, ahora in-

tegrada por Ciria Yamile Salomón Durán y Aurora Barquera Pedraza.

"Nosotros interpusimos el recurso correspondiente, ahora esperamos a que resuelva el tribunal, en el entendido que hay un procedimiento interno dentro de nuestra coalición con PT y PVEM, ya hemos hecho valer nuestros argumentos, con respecto a la nominación de la candidatura de Araceli Beltrán, creemos que nos asiste la razón, entonces solo esperar a que el tribunal resuelva", argumentó el líder estatal de Morena.

Precisó que el partido replicará ante Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que regresen la candidatura a Beltrán, como que fue designada a través de los mecanismos y ordenamientos que estableció el convenio de coalición, es decir una encuesta y la determinación por parte de la comisión coordinadora de la alianza.

El pasado 17 de marzo, el Consejo Distrital 02 con cabecera en Ixmiquilpan determinó como procedente la candidatura presentada por el PVEM de Salomón Durán y Barquera Pedraza, incluso, Beltrán Contreras detuvo actividades de campaña y anunció su reincorporación como presidenta municipal.

Apenas en estrados electrónicos de Sala Regional Ciudad de México aparece el juicio ciudadano SCM-JDC-206/2024 que promovieron las candidatas de Morena, a cargo del magistrado, Luis Enrique Rivero Carrera.

Detallan calendario para 102 debates: labor IEEH

► Es el correspondiente a candidatos a diputados locales y alcaldes

Informaron consejeros del Instituto Estatal Electoral (IEEH) las fechas y horarios de los 102 debates para candidatos a diputados locales, así como presidentes municipales, en conferencia de prensa, detallaron los formatos, la selección de moderadores y temas que desarrollarán en estas actividades durante el periodo de campañas.

El consejero, Alfredo Alcalá Montaña, recordó que los debates son ejercicios para la ciudadanía, pero representan la oportunidad de los candidatos para exponer sus propuestas e ideas, además que la normativa establece la obligación del IEEH de promover estas actividades, por ello organizan 18 pa-

ra aspirantes a diputados locales y 84 alcaldes.

Abundó que la intención es que sean dinámicos y con una participación activa de la ciudadanía, para ello habilitaron una plataforma en la que recibirán preguntas de la población sobre temas como educación, salud, política y gobierno, economía y empleo, desarrollo social, obra pública, desarrollo sostenible, ciencia y tecnología, derechos de comunidades y pueblos indígenas, seguridad y justicia, derecho y accesibilidad de personas con discapacidad, derechos de personas de la diversidad sexual, paridad de género, igualdad y no discrimi-

nación, corrupción, entre otros.

Respecto a los moderadores, recordó que convocaron al público en general para que sea moderador de los debates, en total recibieron 49 registros, 22 personas que forman parte del IEEH y 27 externos que son académicos, periodistas o de la sociedad civil, en próximas fechas recibirán capacitación sobre el formato y herramientas para incentivar la moderación activa.

También seleccionaron sedes con espacio, garantía de internet y energía eléctrica; dentro de las reglas, prohíbe confrontaciones, la denostación, descalificaciones, violencia política por razón de gé-

nero, ni alteración del orden, uso de teléfonos o dispositivos electrónicos, sin discriminación y respeto a la diversidad.

Según el formato, las confrontas de ideas tendrán una duración de hora y 20 minutos, de los candidatos a diputados locales son cuatro bloques de preguntas que surgirán de la ciudadanía y para los de alcaldías son tres segmentos.

La consejera, Ariadna González Morales, señaló que la perspectiva intercultural será parte esencial de los debates, desde la inclusión de traductores e intérpretes, hasta subtemas como respeto a la normativa indígena, representación

autóctona en cargos públicos y autodeterminación, etcétera.

Por su parte, el consejero, Guillermo Corrales Galván, puntualizó que habrá días en donde llevarán a cabo hasta cinco debates en una misma sede; respecto a los de diputados locales comienzan el 4 de marzo con el distrito Pachuca 12 y finalizan el 19 de abril con Huejutla de Reyes; otros más, el día 8 en Tepeapulco y Zempoala, respectivamente, el 10 en Tula de Allende, viernes 12 en Zimapán, el 13 en Tlanchinol y Zacualtipán, entre otros.

Mientras que los alcaldes a partir del 22 de abril y terminan al 23 de mayo, con el municipio de Pachuca, asimismo, enfatizó que la celebración de la actividad dependerá de la asistencia de mínimo dos candidatos.

Finalmente, la presidenta, María Magdalena González Escalona, indicó que para estas actividades presupuestaron hasta 7 millones de pesos y no consideraron dinero para pago de honorarios de moderadores, únicamente alimentación o traslados. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

Advierten de sanciones por desperdiciar el agua

SÁBADO DE GLORIA

► Multas van de los mil 302 hasta los 6 mil 514 pesos, especifica organismo operador



ESPECIAL

LLAMADO. Recuerda Caasim sobre la temporada de estiaje y la falta del líquido.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim) refrenda el llamado a la población para reforzar las acciones de cuidado y ejercer un uso responsable y consciente del vital líquido durante este próximo periodo vacacional de Semana Santa, pero especialmente durante el Sábado de Gloria.

El organismo recuerda que en la actualidad enfrentamos diferentes desafíos, pero sobre todo una fuerte temporada de estiaje, así como cambios climáticos e hídricos, que además complican la extracción del vital líquido, por lo que se reitera que todas y todos tenemos responsabilidad de cuidar el uso del agua.

De acuerdo a los artículos 164 fracción IX, 165, 166 y 167 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, las sanciones por desperdicio de agua van de los 12 a los 60 UMAS, lo que se traduce en multas que van de los mil 302 hasta los 6 mil 514 pesos.

Como parte de una óptima Cultura del Cuidado del Agua, cada ciudadano debe utilizar solo la cantidad necesaria y discernir sobre las actividades que requieran de su uso.

Es por eso que, entre algunas de las recomendaciones para contribuir a su cuidado se encuentran: reducir el tiempo de la ducha, recolectar el agua que sale de la regadera antes de alcanzar la temperatura deseada, así como cerrar las llaves durante el proceso de aseo corporal.



Alexis Gayosso
Tulancingo
Atleta Paralímpico

Medallista en Juegos Parapanamericanos

¡Supera tus límites!

#VidaSana
#HidalgoActivo



AMPLIAR LA PROTECCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES



LXV LEGISLATURA

El diputado presidente de la Junta de Gobierno, Osiris Leines, y los demás integrantes de la LXV Legislatura, presentaron una iniciativa con el ob-

jetivo de ampliar la protección de hombres y mujeres que estén en alguna situación de desventaja ante la violación del principio de igualdad.

Dicha iniciativa, presentada el 26 de marzo, en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, propone reformar el artículo quinto pa-

ra establecer normas más sólidas que sancionen el incumplimiento de la Ley, permitiendo así transitar hacia una verdadera igualdad sustantiva. Osiris Leines comentó: "Esto se traduce en que, independientemente de su género, color de piel, embarazo, estado familiar, lengua o idioma, situación migratoria, orientación sexual, condición económica, situación familiar y responsabilidad familiar, mujeres y hombres serán objeto de protección de la Ley". Mantener un marco jurídico actualizado y a la vanguardia para seguir promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres es una misión primordial de los principios de la Cuarta Transformación. Por tanto, las diputadas y los diputados que suscribieron esta iniciativa están seguros de que con ella seguirán fortaleciendo los principios de esta revolución de las conciencias, además de fortalecer el estado de derecho y la progresividad de los derechos fundamentales de las y los hidalguenses.

Foto: Especial.



ALDO FALCÓN

VOZ DEL CONGRESO

Incorporar el protocolo Alba: Valera

En la sesión ordinaria número 198 del Congreso del Estado de Hidalgo, las y los diputados plantearon diversas iniciativas, dictámenes, a favor de las mujeres para una vida libre de violencia, así como para la protección de niñas, niños y adolescentes de la entidad, y acuerdo económico relacionado con el bulevar Felipe Ángeles de Pachuca.

Derivado de las condiciones climáticas que han generado incendios forestales en los municipios Texcáhuac, Pisaflores, Cuesta Colorado, Ixmiquilpan, el diputado Osiris Leines solicitó el apoyo de la población para ser solidaria con agua embotellada, alimentos enlatados, pipas de agua, y se hagan llegar, a través del legislador Aaron Charrez Paloma, del distrito 5.

Presentó el diputado, Julio Valera Piedras la iniciativa que busca incorporar el protocolo Alba a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, cuyo objetivo es llevar a cabo la búsqueda inmediata, para la localización de mujeres y niñas desaparecidas, con el fin de proteger su vida, libertad personal e integridad, mediante un plan de atención y coordinación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno, que involucren a medios de comunicación, sociedad civil, organismos públicos y privados, en todo el territorio mexicano.

En la Tribuna del Congreso del Estado fue expuesta, por la legisladora Tania Valdez Cuellar, la iniciativa que adiciona un último párrafo al artículo 6 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del sector público, que tiene como fin establecer que en las contrataciones que realice el sector público estatal se apeguen a los principios de ética, transparencia y máxima publicidad, para abonar de manera significativa en las certezas que se ofrecen a la ciudadanía y sector privado respecto a los procedimientos aplicables para cada tipo de contratación por adquisiciones, arrendamientos y servicios. (Staff Crónica Hidalgo)

Capacitación para 138 personas de diferentes instituciones; marzo

DINÁMICA

► Participó Luz María Olvera, atleta de Judo, con la plática motivacional, sobre *Retos que Enfrentan las Mujeres en el deporte*

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), presidida por Ana Parra, a principios de mes difundió la Cartelera Educativa, "Marzo en Igualdad": enfocada en brindar 11 pláticas y tres cursos-talleres con perspectiva de género, que dio como resultado la capacitación de 138 personas de diferentes instituciones y población en general.

Durante el desarrollo, se contó con la presencia de Luz María Olvera Suárez, atleta de Judo, con la plática motivacional, sobre los "Retos que Enfrentan las Mujeres en el deporte", ISIMA, quienes brindaron el taller "Defensa Personal para Mujeres", Edith Carolina López Maya, con la plática "Salud Mental y las Adicciones desde la Perspectiva de Género", Di Ramona, quie-

nes abordaron el tema "Aborto Derecho Humano", además de la presidenta de la CDHEH, Ana Parra, quien impartió la plática informativa, "Lenguaje Incluyente y No Sexista" dirigida a medios de comunicación y población en general.

Para concluir con las actividades de la Cartelera Educativa "Lucha por tus Derechos". Marzo en Igualdad, se llevó a cabo la presentación del libro: "Los Pecados Públicos y Escandalosos de las Mujeres de Pachuca durante la Época Virreinal", de la autora y activista social, Ana Lara. Parra Bonilla precisó "agradezco el que podamos tener espacios de coincidencia en los temas de defensa y protección de los derechos humanos, como mujeres que encabezamos las instituciones; esto no habría sido posible sin el trabajo de cada una de nuestras anteceso-



ALCANCE. La CDHEH cierra este mes, instrucción sobre perspectiva de género.

ras, por lo que la construcción de un sistema no jurisdiccional en la actualidad es primordial.

"Aprovecho este espacio para reconocer el trabajo, esfuerzo y dedicación de Ana quien desde la sociedad civil vela por los derechos de las mujeres, al mismo tiempo agradezco su confianza en nosotros como institución,

porque aquí si te creemos".

Es importante destacar que la cartelera cultural se realiza cada mes, con la finalidad de acercar a las personas capacitaciones y talleres gratuitos y con enfoque en Derechos Humanos. En ese sentido, abril estará dirigido principalmente a la niñez y sus derechos fundamentales.

ALDO FALCÓN



¿Necesitas la
Vacuna Pfizer
contra Covid-19?
Coronavirus



A partir del 01 de Marzo **Cruz Roja Mexicana** la pone a tu disposición

Acude a la Clínica
Pachuca Sur

Carretera Actopan-México, km.
84, Mza. 38, Frac. La Herradura,
Pachuca, Hgo. C.P. 42083. Tel.
(771) 710 7085

Cuota de
recuperación: **\$785**

Importante acudir con original y copia de
identificación oficial con fotografía.
Se puede aplicar a niños mayores de 12 años.

El horario será de **09:00 a 17:00 horas**, de lunes a viernes.

Intensificar precaución al conducir, piden autoridades

PREVENIR ACCIDENTES

► Reportan cifras que durante el asueto de Semana Santa incrementan los incidentes vehiculares, cuyos resultados, en la mayoría, resultan en el fallecimiento de vacacionistas

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Respetar los límites de velocidad y señalamientos en las carreteras federales y estatales son las recomendaciones hacia los automovilistas en este periodo vacacional de Semana Santa, indicó la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH).

La dependencia estatal informó que los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte en México; según cifras oficiales cientos de personas fallecen a causa de algún tipo accidente.

El riesgo de morir aumenta en las carreteras del país por las altas velocidades que se alcanzan, la mayor parte de los accidentes se registran en las zonas urbanas y suburbana.

Por ello es importante que los conductores conozcan las leyes y reglamentos de tránsito de los estados y municipios que visitan, principalmente deben manejar con cortesía.



ESTADÍSTICAS. Aproximadamente el 80 por ciento de los accidentes de tránsito se deben a una conducta equivocada de los conductores.

Aproximadamente el 80 por ciento de los accidentes de tránsito se deben a una conducta equivocada de los conductores, quienes viajan a algún destino

turístico y quienes permanecen en sus hogares, deben ser precavidos para prevenir y disminuir situaciones de riesgo.

La SSPH puntualizó que los

ocupantes del vehículo, adelante y atrás deben usar el cinturón de seguridad, niños deben utilizar una silla porta-infante, de acuerdo a su talla y peso.

"Nunca hay que llevar a un niño en brazos, la fuerza de un impacto por accidente de tránsito a tan sólo 5 km/h hace que prácticamente sea imposible retenerlo".

La secretaria de seguridad recordó que los conductores deben evitar manejar bajo los efectos del alcohol. Si va a conducir no beba, una sola copa o cerveza puede ser la causa de un accidente.

Reiteró que deben utilizar distractores mientras conduce, ni siquiera un dispositivo de manos libres, el riesgo de sufrir un accidente es cuatro veces mayor al contestar una llamada y 23 veces mayor al leer un mensaje de texto.

No manejar a exceso de velocidad, es la causa de más de la mitad de los accidentes en las carreteras de México, deben adecuar la velocidad a las condiciones del vehículo, al tráfico y al clima, especialmente, con pavimento mojado, como ocurre en esta temporada vacacional.

ALDO FALCÓN

TURISMO

Listos agremiados de la Canirac para recibir a paseantes

Los restaurantes de la zona metropolitana de Pachuca y diversos municipios del estado de Hidalgo están listos para recibir a los miles de visitantes en este periodo vacacional de Semana Santa, informó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) Carlos Méndez Tejeda.

"Empresarios del sector tienen plena confianza de un repunte en las ventas y derrama económica durante estos días, ya que llegan turistas de diversos estados del país y municipios del estado de Hidalgo".

Carlos Méndez hizo un llamado a los empresarios del sector restaurantera que respeten las promociones y campañas que ofrecen a través de las

redes sociales a los usuarios.

Lo más importante que no sea un gancho solo para atraer más clientes, ya que es un motivo de que no regresen y se lleven mala experiencia de los prestadores de servicios del estado de Hidalgo.

Puntualizó que las campañas que hace la Secretaría de Turismo del gobierno del estado, tienen resultados positivos ya que se registra más movilidad de personas y sobre todo una gran derrama económica.

La recomendación al sector es otorgar servicios de calidad a los turistas, para que regresen durante el año, ya que son el motor de la economía del estado, generan los empleos directos e indirectos y permiten estabilizar los negocios.

A los visitantes se les exhorta que no se dejen sorprender con falsas promociones que se ofrecen en las redes sociales por supuestas empresas que no estas establecidas y son un fraude.

Antes de hacer una reservación los turistas, deben verificar los números telefónicos, direcciones y lugar en donde se ubican, no entregar dinero a los falsos promotores. (Alberto Quintana Codallos)

CNBV

Jueves y viernes sin actividades bancarias

Durante el Jueves Santo 28 y Viernes Santo 29 de marzo de 2024 no habrá servicios a los usuarios en las instituciones bancarias, informó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Recordó estos dos días no son considerados feriados oficiales de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la CNBV los ha incluido como días festivos en el calendario bancario del año.

Las sucursales bancarias reanudarán sus operaciones el lunes 1 de abril, después del fin de semana de Semana Santa, para que los clientes puedan realizar sus diversos trámites

El organismo bancario indicó que los cajeros automáticos estarán disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana para realizar retiros de efectivo, depósitos, consultas de saldo y pagos de servicios.

Por su parte la Banca en línea esta

disponibles para que los usuarios utilicen las plataformas que permiten realizar transferencias, pagos de tarjeta de crédito, consultas de saldo y otras operaciones.

Respecto a las aplicaciones móviles de los bancos también permiten realizar diversas operaciones bancarias desde un teléfono inteligente o tableta, durante estos días que no habrá servicios en las instituciones bancarias.

La recomendación a los clientes que realicen sus operaciones bancarias con anticipación para evitar inconvenientes durante el cierre de las sucursales en estos días con motivo de la Semana Santa.

Además, se les recomienda que cuando acudan al cajero lo hagan acompañado de otra persona, no permitir la ayuda para realizar los movimientos bancarios y de esta manera ser sorprendidos por los delincuentes. (Alberto Quintana Codallos)



TASQUILLO

Excalcalde busca, otra vez, alcaldía

■ Por segunda ocasión, el expresidente de Tasquillo, Arturo Ramírez Mendoza, buscará la alcaldía, ahora por la alianza "Fuerza y Corazón por Hidalgo" compuesta por los partidos, PRI, PRD y PAN respectivamente.

Ramírez Mendoza llegó a la presidencia municipal por primera vez a través del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para cubrir el periodo que comprende del 16/01/2009 al 15/01/2012 para posteriormente heredar el espacio a sus consanguíneos.

Al dejar la presidencia municipal Arturo Ramírez Mendoza, éste heredó el espacio a su cuñado, Alberto Sánchez González, quien también llegó por la vía del sol azteca para fungir por el periodo que comprendió del 16/01/2012 al 04/09/2016.

Después de este trienio, el espacio fue cedido a su hermana Miriam Ramírez Mendoza para el periodo que comprendió de 05/09/2016 al 04/09/2020, cumpliendo así su familia un periodo de 12 años en el poder dentro del municipio de Tasquillo.

Hoy Arturo Ramírez fue designado como el precandidato de "Fuerza y Corazón por Hidalgo", ya que la candidatura fue encabezada por el PRD; su nombramiento causó malestar entre la ciudadanía y los militantes de diferentes partidos debido a que nuevamente pretende regresar al gobierno. (Hugo Cardón Martínez)



ESCALAS. La madrugada de este martes, en Mineral del Chico, se reportó un incendio alrededor de las 3 de la mañana, entre las poblaciones San Sebastián y Pie de la Viga.

Vigilan incendios

PC

► Ayer, permanecían dos siniestros activos en Juárez Hidalgo, en San Lorenzo; Texcadho, Nicolás Flores

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Reportó la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos, la tarde de ayer, que registraban dos incendios relevantes activos en los municipios de Juárez Hidalgo, en la localidad San Lorenzo Iztacoyotla y Nicolás Flores, en el poblado Texcadho, a los cuales combaten desde el día lunes.

Como una medida preventiva, la madrugada de este martes, el director de Protección Civil del municipio de Juárez Hidalgo desalojó algunas viviendas de esa zona por la cantidad de humo, trasladándolas a la iglesia de la cabecera municipal.

También el 25 de marzo, en Zaucaltipán de Ángeles, autoridades locales reportaron un incendio en el lugar conocido como Carpinteros, y uno más en Tenango de Doria, en la comunidad Cerro Chico.

La madrugada de este martes,

en Mineral del Chico, se reportó un incendio alrededor de las 3 de la mañana, entre las poblaciones San Sebastián y Pie de la Viga en la parte norte de la demarcación, colindante con Atotonilco el Grande. En tanto que, el personal correspondiente se trasladó hasta esa zona para comenzar las acciones de combate.

Estos incendios forestales son atendidos por 10 brigadas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), así como por el grupo operativo contra incendios integrado por las unidades municipales de Protección Civil, Seguridad Pública municipal y estatal, el Cuerpo de Bomberos de Hidalgo, Guardia Nacional, Ejército Mexicano, elementos del Parque Nacional El Chico, la Comisión Nacional Forestal (Conafor), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Comi-

sión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp). Se hace un especial reconocimiento a vecinos y voluntarios que participan en los trabajos de combate.

Como refuerzo al Comité de Emergencias en el Estado se dispone de tres camiones de bomberos todoterreno, búsqueda y rescate, que fueron donados por Petróleos Mexicanos (Pemex) en 2023 y que están de camino a las zonas de las conflagraciones desde los municipios de Tula de Allende, Tepeji del Río y Atitalaquia.

En las próximas horas, representantes de la Conafor, la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos estatal, así como autoridades de la Semarnath, realizarán un sobrevuelo al municipio de Nicolás Flores; pero se espera que sea hasta la semana siguiente cuando se tenga el reporte preciso del total de las hectáreas siniestradas.

HUAPANGOS

Querétaro invita a su concurso

■ El municipio de Actopan fue visitado por autoridades de San Joaquín, Querétaro, conocida como "La Catedral del Huapango" para promocionar la Quincuagésima Tercera Edición del Concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco.

El Comité organizador, encabezado por Felipe Camacho, hizo extensa la invitación a todos los aficionados a este baile, al concurso nacional de Huapango en San Joaquín, considerado como el tercer festival cultural más grande de México.

De acuerdo con los propios organizadores, la competencia se dividirá en distintas categorías según las edades de los participantes como son Categorías de Pequeños Huapangueros (de 3 a 7 años), Infantil (de 8 a 12 años), Categorías de Juvenil (de 13 a 17 años) y Adultos (de 18 años en adelante) y Grandes Huapangueros (de 50 años en adelante).

El evento estará amenizado por los tríos de la región huasteca, como son Hidalguenses, Juglar, Genuinos, Pasión Huasteca, Cantores del son y Los de la Costa.

Cabe recordar que en 2022, en la categoría juvenil del concurso nacional de huapango de San Joaquín, jóvenes originarios del Cardonal logran el tercer lugar en el estilo hidalguense y son de Hidalgo, mismas que fueron algunas de las categorías que se manejaron respectivamente. (Hugo Cardón Martínez)

NICOLÁS FLORES

Siniestro llega a nuevos territorios

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

■ El incendio que inicialmente se reportó entre las comunidades de Texcadho y el Bocua en Nicolás Flores se había extendido a comunidades del municipio de Ixmiquilpan y se temía que llegaría a localidades de Zimapán, debido a que no podían sofocar el fuego.

Fue el pasado lunes, aproximadamente a las 10 de mañana, cuando a través de los números de emergencia se reportó el incendio entre las comunidades de Tex-

cadho y Bocua, al cual acudieron diferentes cuerpos de emergencia para ahogar el fuego, el cual se encontraba sin control.

Ayer pobladores de Cuesta Colarada, de Ixmiquilpan, informaron que las llamas ya habían llegado a sus comunidades, por lo que también solicitaron el apoyo debido a que todos estaban enfocados en el área Nicolás Flores, pero ya eran dos los municipios afectados por el incendio.

En este sentido, se informó que en caso de no actuar y parar el fuego este tam-

bién podría llegar al territorio de Zimapán, ya que los fuertes vientos habían generado que el fuego se propagara con mayor rapidez por esta zona.

Hasta el cierre de esta edición seguían los trabajos en el área, pues el fuego no había sido sofocado, incluso la diputada y también candidata del PVEM por el distrito 02, Yamile Salomón Duran, pidió ayuda a la gobernadora de "Estado de México" para el municipio de Nicolás Flores.

La intención es que los apoyaran con



el denominado grupo relámpago, el cual cuenta con equipo aéreo para este tipo de casos.

Rescatan a víctimas de secuestro tras denuncia

SEGURIDAD PÚBLICA

► Los hechos fueron en un domicilio de la colonia Nacozari, municipio de Tizayuca, en el cual se escuchaban gritos de auxilio de al menos dos personas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo llevaron a cabo la liberación de un hombre y una mujer, quienes presuntamente habían sido privados de la libertad, y en la acción fueron detenidas cuatro personas por su probable relación con los hechos.

Fue mediante una llamada anónima, que los agentes recibieron el reporte sobre un domicilio de la colonia Nacozari, municipio de Tizayuca, en el cual se escuchaban gritos de auxilio de al menos dos personas.

De inmediato se realizó el despliegue operativo hasta el lugar, donde los oficiales establecieron seguridad perimetral, además de contactar al propietario de la vivienda, la cual se encontraba alquilada, para posteriormente solicitar el acceso a dicho inmueble.



RESULTADOS. De manera simultánea fueron detenidos en el sitio tres hombres y una mujer, identificados como E. G. H., A. G. I. P., B. J. P. T. y M. J. P. G.

Al ingresar en el domicilio, fueron hallados y puestos a salvo una pareja de jóvenes, quienes refirieron haber sido privados ilegalmente de su libertad, además de que sus familiares estaban siendo presionados para pagar por su rescate.

De manera simultánea fueron detenidos en el sitio tres hombres y una mujer, identificados como E. G. H., A. G. I. P., B. J. P. T. y M. J. P. G., quienes fueron señalados por las víctimas como sus captores y de haber provocado lesiones en uno de los jóvenes.

Finalmente, las personas detenidas fueron trasladadas a la Unidad Especializada de Combate al Secuestro, de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, donde se determinará su situación jurídica.

La SSPH reitera el llamado a la ciudadanía para contribuir con estas acciones, a través de reportes mediante el 911 de Emergencia y/o 089 de Denuncia Anónima.

CULTURA

Espacios abrirán en Semana Santa

■ Durante el periodo vacacional de Semana Santa diversos recintos culturales en la entidad se mantendrán abiertos al público en general, a fin de que la ciudadanía, así como turistas y visitantes, tengan la oportunidad de acercarse a exposiciones artísticas e históricas, en diferentes municipios de Hidalgo.

En Pachuca, el Cuartel del Arte, ubicado en la plaza Aniceto Ortega, en el Centro Histórico, exhibe "Y en los caminos andamos", muestra donde las personas podrán acceder a conocer diversas obras gráficas como pintura, fotografía y dibujo de las colecciones "Pago en Especie" y "Acervo Patrimonial" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que permanecerá abierta de martes a sábado de 11:00 a 18:00 horas, y domingo de 11:00 a 15:00 horas.

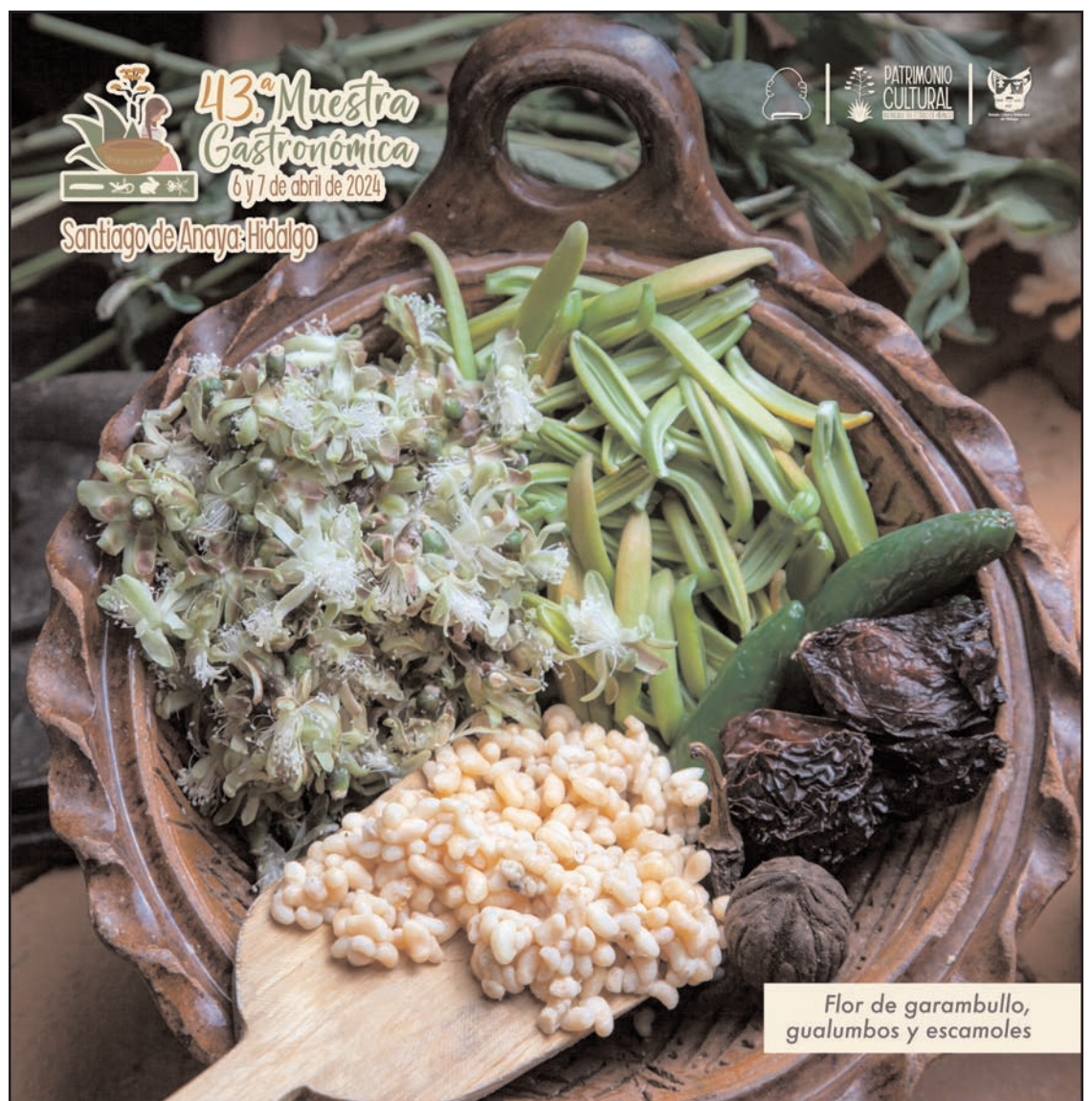
Otro foro cultural abierto es la Galería de Arte Contemporáneo, dentro del Centro de Cultura Digital, ubicado en río

de las Avenidas número 200, colonia Periodistas, en la capital del estado, en este espacio encontrarás "Intersticios en el tiempo", exposición de Mario López, Temoatzin López y Xchel Carmona, artistas jóvenes hidalguenses, cuyas obras son el resultado de su trabajo como creadores y profesores de artes visuales en la Escuela de Música del Estado de Hidalgo (EMEH).

En el Centro de las Artes se alberga la muestra colectiva "Simbiosis. Estará abierta al público de lunes a sábado de las 10:00 a 20:00 horas. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL



Flor de garrapalito, gualumbos y escamoles

OPINIÓN

Cronos, Kairós y Einstein

www.cuerpomente.com

Juan Eduardo Martínez Leyva
nacional@cronica.com.mx



En la mitología griega Cronos, el tiempo eterno, es el hijo menor del matrimonio entre Urano, el cielo, y Gea, la tierra. El mito dice que Urano cubría a la tierra por todos los costados y los hijos que engendró con ella: los titanes, los cíclopes y los gigantes de cien manos no podían nacer porque eran retenidos en el vientre de la madre o eran enviados lo más profundo del Tártaro.

Cuando nació el titán Cronos, su madre lo dotó de una hoz de pedernal para que con ella castrara a su padre y la liberara de su sometimiento. Después de su mutilación, Urano se separó de Gea, dejando el camino libre para que la descendencia de ella se extendiera por el mundo. La castración de Urano permitió a Cronos reinar en solitario sobre el Universo.

La separación del cielo y de la tierra es un mito cosmogónico que se encuentra presente en otras culturas primitivas y su función es explicar el principio del tiempo y de la vida. “En la mitología egipcia se cuenta que Shu, la personificación del aire, se interpuso entre el dios de la tierra Geb y la diosa del cielo Nut para levantar el cuerpo de ésta por encima del de su pareja”. En los mitos de Oriente Próximo, los hurritas e hititas, anteriores a los griegos, existe también el relato de la separación del cielo y de la tierra de manera similar a la que tuvo lugar entre Urano y Gea. Entre los hurritas, fue Kumarbi el que cortó los genitales del dios Anu, quien huyó hacia lo alto, (Robin Hard).

El tiempo eterno, Cronos, surgió en la mitología antes de la existencia de los seres humanos y seguiría existiendo después de ellos. El tiempo humano se inscribe, a diferencia del tiempo de los dioses inmortales, en una dimensión limitada y finita.

Se dice que los griegos crearon al dios Kairós para personificar el tiempo corto, el que se experimenta a diario. Kairós representa el breve momento en el que todo es posible, según el escritor griego Esopo. El tiempo de Cronos se dice que es cuantitativo, medible, en tanto que el de Kairós es cualitativo, peculiar para quien lo vive; en él habitan la Oportunidad y la Ocasión.

“Para tratar de capturar a Cronos, todas estas elaboraciones mitológicas narran, en el fondo, un desdoblamiento del tiempo, entre un tiempo original inmortal, inmutable, envolvente del universo, y un tiempo



El dios Cronos se alzó con el poder tras destronar a su padre Urano.

humano perecedero”, (Francois Hartog).

Kairós es un dios menor en la mitología griega. Es imposible encontrarlo en las narraciones de Homero y Hesíodo. No aparece en los árboles genealógicos conocidos de las distintas generaciones divinas. Se piensa que su presencia y relevancia se da a partir de los poetas y filósofos posteriores. Se sabe que, en el vestíbulo del estadio de Olimpia, donde se llevaban a cabo las competencias deportivas, había una estatua de Kairós y, en otros lugares, su figura fue moldeada por conocidos escultores.

“En un epigrama bastante conocido, el poeta Posidipo de Pela hace hablar a una estatua esculpida por Lisipo, hacia el año 330 a.C., que es una figuración de Kairós disfrazado de un joven. El poeta le pregunta quién es y la estatua le contesta que es Kairós, el que lo doma todo. ¿Por qué caminas de puntillas? Corro incesantemente. ¿Por qué tienes un par de alas en cada pie? Vuelo como el viento. ¿Por qué tienes una navaja en la mano derecha? Para mostrar a los hombres que soy más afilado que ningún borde. ¿Por qué tu cabello oculta tus ojos? Para ser capturado por el que se encuentra conmigo, por Zeus. ¿Por qué estás calvo de la parte posterior del cráneo? Porque nadie me agarrará por detrás, por mucho que quiera, una vez que lo haya rebasado con las alas de mis pies. ¿Con qué propósito te esculpió el artista? Por ti, ¡oh extraño!; y me colocó en el vestíbulo para que yo sirviera de lección”, (Francois Hartog). El poeta estableció así tanto la forma física con la que se representaba a Kairós como sus atributos simbólicos.

La idea del tiempo que simbolizan las figuras de Cronos y Kairós no reñía con los

“
El tiempo eterno, Cronos, surgió en la mitología antes de la existencia de los seres humanos y seguiría existiendo después de ellos. El tiempo humano se inscribe, a diferencia del tiempo de los dioses inmortales, en una dimensión limitada y finita

“
mitos arcaicos que representan el tiempo cíclico. El tiempo puede ser eterno o momentáneo, pero siempre regresa, en una especie de ciclo del eterno retorno. Innumerables mitos dan cuenta del ciclo infinito de muerte y resurrección del dios y la naturaleza – de la vegetación, de la semilla, de las estaciones- de las fases de la luna, o del movimiento del sol y de los astros, (M. Eliade).

Cronos dejó de ser cíclico en el pensamiento mitológico con el advenimiento del zoroastrismo y el judaísmo. Estas religiones pensaron el tiempo de manera lineal, con un principio y un fin. El principio estaba marcado por el momento de la crea-

ción divina y el fin, por la llegada, en algún momento, del juicio final. Tanto en el zoroastrismo como en el judaísmo, y luego en el cristianismo, el juicio final estaba precedido por la aparición de un mesías.

A Kairós, como idea, lo mantienen vivo en la actualidad algunos credos cristianos, especialmente la iglesia Pentecostal. No es poca la literatura protestante que hace referencia al dios del momento y la ocasión. Estas corrientes se inspiran en algunos pasajes bíblicos como el Eclesiastés, en donde se señala que: “Toda la obra de dios llega a su momento o tiene su oportunidad”, o que “hay bajo el sol un momento para todo, y un tiempo para hacer cada cosa: tiempo para nacer y tiempo para morir, tiempo para plantar y tiempo para cosechar...”, (D. Chiquete y A. Barrios).

Daniel Boorstin escribe, en su libro Los descubridores, que el primer gran descubrimiento de la humanidad fue precisamente el tiempo. La forma de pensarlo y luego de medirlo. Albert Einstein llegó a la teoría de la relatividad precisamente revolucionando la forma de pensar el tiempo. Dice el científico que el tiempo no puede definirse en términos absolutos. Sostiene que, si dos observadores se mueven a velocidades distintas, experimentarán el tiempo a ritmos diferentes. El tiempo es relativo; se estira y se encoge. Una hora en nuestro mundo puede ser un siglo en otro planeta, o viceversa. Einstein lo ejemplificó con humor de esta forma: una hora en el parque con una chica bonita parece un minuto, pero un minuto sentado en una hornilla ardiente parece una hora. El pasado, el presente y el futuro son sólo una ilusión, concluye el científico.

OPINIÓN

Pepe Grillo



¿Y el tiradero?

Cuauhtémoc Blanco ya tomó una decisión. Se tomó su tiempo, aprovechó que los magistrados del TEPJF lo tienen entre algodones, pero finalmente optó por dejar el gobierno de Morelos y lanzarse a buscar una diputación plurinominal por Morena, por lo que pedirá licencia de 60 días al Congreso local.

Lo curioso es que la oposición no quiere que se vaya, exige que se quede a levantar el tiradero. Los que lo quieren lejos son los morenistas ya que su mala fama daña a los candidatos de 4T.

Mientras Blanco anunciaba que se va, se informó en Morelos que 14 aspirantes de diversos partidos se bajaron de

la contienda por amenazas de grupos de la delincuencia organizada.

No habrá para el mandatario fiesta de despedida. Lo que se dice en corto es que en las próximas horas saldrá del estado de manera discreta y se despedirá desde lejos. ¿Será?

Búsqueda incansable

La existencia de colectivos de madres buscadoras es una irregularidad inadmisibles. Acostumbrarnos a verlas deambulando por páramos cargando picos y palas es normalizar la violencia. Una violencia que tarde o temprano dará una dentellada a algún ser querido.

Algunas de las buscadoras se distinguen de sus compañeras y adquieren voz y rostro ante la opinión pública, una de ellas es Cecilia Flores fundadora de un colectivo en Sonora.

Como trató infructuosamente de que el presidente la recibiera se transformó en una figura pública identificable. Ella busca dos hijos desaparecidos. Dijo en entrevista con Crónica algo estrujante: ni siquiera pretenden justicia, lo único que quieren es encontrar a sus hijos, ubicar su destino final, pero eso a algunos políticos les parece demasiado pedir.

Eufemismos y conspiraciones

Que los empleados del Tren Maya no puedan pronunciar la palabra descarrilamiento no augura nada bueno.

La interrupción del flujo, como le dicen, sin ningún herido que lamentar, es una oportunidad para revisar vías y trenes y corregir cualquier anomalía.

Pero si se le abre la puerta a la teoría de la conspiración se encontrarán sospechosos comunes, pero no las causas del descarrilamiento.

El Tren Maya está en su etapa inicial. Requiere, para consolidarse, de la confianza de sus potenciales pasajeros den-

tro y fuera del país, porque se diseñó como producto mundial. No se conseguirá la confianza echándole la culpa a rivales políticos.

Sin pausa vacacional

La migración no sale de vacaciones. Un nuevo contingente de migrantes bautizó como Vía Crucis su marcha a través de México con el objetivo de llegar a la frontera norte.

Mientras la clase política de Estados Unidos compite para dilucidar quién propone la barbaridad más atroz para contener a los migrantes, y los presidentes de los países expulsores se sienten a gusto porque se libran de ciudadanos inconformes, México se convierte en bestia de carga.

Hay que lidiar con la xenofobia gringa y el desinterés de los países del continente. Hacerlo sin recursos para atender el problema y ni siquiera tener el reconocimiento de los organismos internacionales, como la ONU y la OEA, cuyas omisiones en este tema son desastrosas, de pena ajena.

El Viacrucis se extiende en el país ●

pepegrillo@cronica.com.mx

CRATOLOGÍA

Fierros en la lumbre

Joaquín Narro Lobo*
@JoaquinNarro



Con esta coloquial expresión se define aquellas ocasiones en las que se tienen demasiados flancos abiertos o situaciones delicadas que pueden comprometer el buen desarrollo de un proyecto, una organización o un gobierno. Hoy, a tan solo nueve semanas del fin de las campañas y el inicio de la veda electoral, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador tiene demasiados fierros en la lumbre que, amén de los resultados que arroje la jornada electoral el próximo 2 de junio, seguirán en el fuego acumulando calor y sumando complejidad para quien asuma la Presidencia a partir del próximo 1 de octubre. En esta y nuestra siguiente entrega, daremos cuenta de algunos de los asuntos más espinosos que al presidente, a su gobierno y a su partido, les convendría entender, atender, atenuar y resolver si lo que buscan es lograr una transición suficientemente tersa que garantice la gobernabilidad mínima indispensable al inicio del próximo sexenio.

Los señalamientos de corrupción que se han posado en el centro del círculo



El problema del fentanilo en aumento.

más íntimo del poder. Desde hace tiempo, diversos reportajes han dado cuenta de actos de corrupción que en otros momentos hubieran sido dinamita pura para cualquier gobierno. Diversos documentos, audios y videos han sido filtrados a la prensa nacional e internacional, dejando ver que la corrupción no solamente no ha sido combatida desde el gobierno, sino que en ella conviven, de forma natural, personajes cuya cercanía con el poder no solo es política, sino incluso personal.

El incremento de la inseguridad que ha convertido a diversos territorios en presas de grupos de la delincuencia organizada. En marzo del año pasado, Anthony Blinken, secretario de Estado de los Estados Unidos, señaló ante un Comité del Senado de aquel país que algunas regiones del territorio mexicano se encontraban bajo el control de cárteles del narcotráfico. Un año después de esas declaraciones, la situación no solo

no ha mejorado, sino que cada día surgen evidencias del incremento de la influencia de la delincuencia organizada en prácticamente todas las entidades federativas. El desplazamiento de los gobiernos municipales y estatales impacta en la calidad de vida de millones de personas, al tiempo que envía señales de la claudicación de funciones esenciales del Estado.

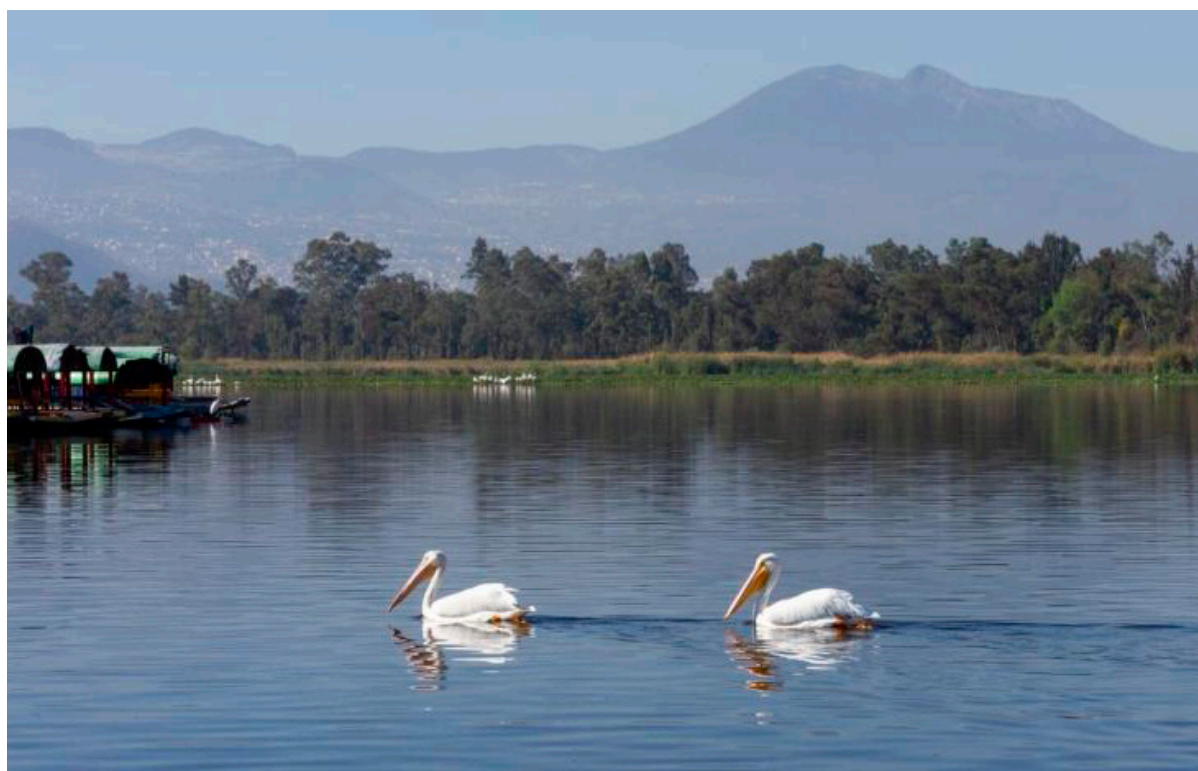
La ausencia de atención al problema del fentanilo y el incremento en el flujo migratorio, ambos hacia Estados Unidos. De la mano de la claudicación del gobierno en el ejercicio de funciones esenciales del Estado, asuntos como el combate a la producción y trasiego de drogas sintéticas, señaladamente fentanilo, o el incremento en el tráfico de personas a través de redes de la delincuencia organizada, han comenzado a convertirse en una presión para el gobierno de los Estados Unidos. A unos meses del proceso electoral en aquel país, el

gobierno de Joe Biden ha comenzado a resentir el impacto de estos temas en las preferencias electorales, lo que necesariamente habrá de repercutir en la política exterior norteamericana y su relación con México.

La confrontación entre el presidente y Ricardo Salinas Pliego escala en el tono y ello anticipa una lucha de titanes. Villano para muchos por ser señalado como evasor fiscal y arquetipo de un libertarismo del que Javier Milei se sentiría orgulloso, Ricardo Salinas Pliego comenzó el sexenio siendo uno de los empresarios más cercanos al presidente López Obrador. El desgaste y enfriamiento de su relación va de la mano de un litigio por miles de millones de pesos que desde hace años demanda el SAT y que el empresario se ha negado a pagar a partir de argucias legales. De las descalificaciones cruzadas entre conferencias mañaneras y tuits sarcásticos, López Obrador y Salinas Pliego han pasado a declaraciones y mensajes frontales y, en los últimos años, a acciones directas, como la ocupación de un campo de golf en Huatulco, Oaxaca, por miembros de la Guardia Nacional. El desenlace de esta lucha de titanes es de pronóstico reservado.

En nuestra próxima entrega, algunos otros fierros en la lumbre que se siguen calentando y hacen pensar en un fin de sexenio de alta complejidad ●

Profesor y titular de la DGACO, UNAM
Correo electrónico: joaquin.narro@gmail.com



Una de las principales preocupaciones se centra en el capítulo relacionado con los "actos administrativos traducidos en permisos", el cual, según está ley, abriría la puerta a la explotación de espacios en áreas naturales protegidas.

Ley Ambiental "Batres" es retroceso y problema para la CDMX: Frente Anáhuac

Solicita que no sea aprobada y que se abra un debate amplio, con consulta a pueblos y barrios, ejidos y comunidades sobre una ley que afecta a su territorio

Desacuerdo

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios de la Cuenca del Anáhuac (Frente del Anáhuac) advirtió sobre los posibles retrocesos y problemáticas que podrían surgir a raíz de la nueva propuesta de Ley Ambiental, conocida como "Ley Batres", presentada recientemente por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres.

Esta iniciativa legislativa, que ha llegado al Congreso de la Ciudad de México con la intención de ser aprobada en la presente legislatura, ha despertado preocupaciones significativas dentro de la comunidad ambientalista y entre los defensores de los derechos de los ciudadanos.

El Frente Anáhuac expresó una serie de inquietudes específicas respecto a diversos aspectos de la Ley Batres, los cuales consideran que podrían tener repercusiones negativas en la protección del medio ambiente y los derechos de los habitantes de la Ciudad de México.

EXPLOTACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Una de las principales preocupaciones se centra en el capítulo relacionado con los "actos administrativos traducidos en permisos", el cual, según su interpretación, abriría la puerta a la explotación de espacios en áreas naturales protegidas y flexibilizaría los criterios para modificar el suelo de conservación. Además, se han mostrado inquietos por la eliminación del Programa de Ordenamiento Ecológico como instrumento de política ambiental en la ciudad y la falta de prohibición explícita de la reducción del suelo de conservación.

En cuanto a la "prohibición de la privatización del agua", el Frente Anáhuac la considera una medida demagógica y poco efectiva por varias razones. En primer lugar, argumentan que esta prohibición estaría fuera de la competencia del gobierno de la Ciudad de México, ya que constitucionalmente el agua es propiedad de la nación y cualquier medida en este sentido debería realizarse dentro del marco de la constitución federal o a través de una nueva Ley General de Aguas.

Señalan que la Constitución de la Ciudad de México ya prohíbe la privatización de los servicios de agua potable y drenaje. Sin embargo, advierten que la privatización del agua no es el principal mecanismo a través del cual el sector inmobiliario, de servicios e industrial accede y acapara el agua en la ciudad, sino que se realiza principalmente a través de la red pública, una vez que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México otorga el dictamen de factibilidad hidráulica.

SUSTITUCIÓN DE PROGRAMA DE CONSULTA CIUDADANA

Otro punto de preocupación es la simulación del llamado "proceso de consulta vecinal para grandes construcciones", que en realidad consistiría en la realización de estudios de impacto social, según denuncia el Frente Anáhuac. Este

mecanismo pretendería sustituir el proceso de consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada reconocido a los pueblos y barrios originarios, lo cual consideran un retroceso en los derechos de participación ciudadana.

El Frente Anáhuac critica la falta de inclusión de pueblos y barrios en el Consejo Asesor propuesto por la Ley Batres, así como la ausencia de un proceso de consulta con estos grupos sobre una ley que incide directamente en sus territorios.

DIVERSOS PUNTOS DE RECHAZO

Además de las preocupaciones mencionadas, el Frente Anáhuac también ha señalado otros puntos específicos de la propuesta de Ley Batres que consideran problemáticos y dignos de atención.

En relación con la evaluación de impacto ambiental, el Frente Anáhuac critica la posibilidad de exceptuar esta evaluación para cambios de uso de suelo y obras en áreas naturales protegidas a través de reformas al Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo, una competencia que consideran exclusiva de la Jefatura de Gobierno. Esta medida, según su interpretación, permitiría una intervención arbitraria en el suelo de conservación y áreas naturales protegidas, sin una evaluación adecuada de sus impactos ambientales.

TÉRMINOS CONFUSOS

Otro punto de preocupación es la introducción de un nuevo capítulo sobre "actos administrativos traducidos en permisos", que según el Frente Anáhuac presenta una redacción confusa y deficiente que podría permitir la explotación indiscriminada de los espacios dentro de las áreas naturales protegidas y suelo de conservación. Además, critican la falta de claridad sobre la propiedad de los inmuebles o espacios asignados, lo cual podría afectar la propiedad social y el territorio de los pueblos originarios.

En cuanto al suelo de conservación, el Frente Anáhuac cuestiona la disposición que permite determinar las actividades permitidas en este tipo de suelo, ya que consideran que no se define claramente quién o cómo se definirá el uso potencial del mismo. Esta falta de claridad podría facilitar la urbanización del suelo de conservación y permitir actividades que están actualmente prohibidas debido a su importancia ambiental.

RETROCESO EN MATERIA DEL MEDIO AMBIENTE

Además, el Frente Anáhuac expresó inquietud por la flexibilización del derribo de árboles en suelo de conservación, así como la eliminación de capítulos sobre la Tierra y sus recursos naturales, y el ordenamiento ecológico, que consideran un retroceso en el reconocimiento del medio ambiente como sujeto de protección y en la implementación de instrumentos de política ambiental reconocidos a nivel nacional.

El Frente Anáhuac hizo un llamado a la ciudadanía a estar atenta a los detalles de la propuesta de Ley Batres y a movilizarse para proteger el medio ambiente y los derechos de los habitantes de la Ciudad de México. Se insta a una revisión cuidadosa de la legislación propuesta y a la exigencia de procesos de consulta previa y participación ciudadana efectivos para garantizar una ley ambiental justa y equitativa para todos.

El 30% de la Ciudad de México se quedará sin agua, si se atrasan las lluvias: expertos

Aunque las autoridades capitalinas y del Gobierno Federal minimizan el problema de escasez de agua para la mayor metrópoli del país, el 30 % de la Ciudad de México puede quedarse sin agua dentro de los próximos meses si se atrasa la temporada de lluvias, advirtieron este martes expertos de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), quienes también coincidieron en que la urbe es una de las capitales latinoamericanas con más problemas en abastecimiento de agua e infraestructura hidráulica.

El pronóstico, presentado en el marco del Día Mundial del Agua -celebrado el pasado 22 de marzo- junto con un estudio y una propuesta titulada 'Alianza por el agua en abundancia en la Ciudad de México', también señaló que el agua del subsuelo capitalino está sobreexplotada, lo que además está provocando un hundimiento acelerado de 30 centímetros anuales.

“Los geólogos deberán estudiar y determinar qué tanto esa extracción está provocando o contribuye a la aparición reciente de microsismos en la capital mexicana”, aseguró Delia Montero, coordinadora de la Red de Investigación en Agua de la UAM (AgUAM).

SUBSUELO

Sobre el escenario de escasez hídrica, la especialista detalló que el sistema de presas Cutzamala solo abastece el 30 % del agua que usa la Ciudad de México, mientras que el resto proviene básicamente del subsuelo, que está sobreexplotado y casi sin recuperación de agua de lluvia.

“Si las lluvias se retrasan y se seca el Cutzamala, se quedan sin agua Iztapalapa y Xochimilco (demarcaciones internas de la capital) y otras alcaldías cercanas en breve tiempo, por ello esta crisis del agua debe atenderse cuanto antes”, agregó.

También explicó que “aún con los

efectos del cambio climático, la cuenca del Valle de México es abundante en agua, por lo que más que un problema de escasez” existe “un problema de enfoque de la gestión, que ha buscado expulsar el agua para evitar inundaciones”.

“En números redondos la cuenca recibe 20 m³/seg (metros cúbicos por segundo) de diversas fuentes -entre ellas el sistema Lerma/Cutzamala- pero expulsa 50 m³/seg por lo que se pierden 30 m³/seg de agua, sobreexplotando sus acuíferos y derivando casi la totalidad del agua de lluvia al drenaje, a este paso la ciudad se quedará sin agua”, añadió al tema de expulsión hídrica Eugenio Gómez Reyes, investigador de la Red del Agua de la UAM.

ACCIONES

Para revertir las consecuencias de la actual gestión hídrica, los promotores de la Alianza plantearon acciones prioritarias, como la protección de fábricas de agua, la captación de lluvia, la infiltración de agua a los acuíferos, el tratamiento de aguas residuales, la distribución equitativa del recurso natural, la eliminación de fugas y la sostenibilidad fiscal del sistema hídrico de la ciudad.

Sobre la sostenibilidad fiscal, Fernando Valdovinos, director general de la consultoría Fixat, destacó que pueden plantearse estímulos fiscales a quienes desarrollen infraestructura en materia de recolección e inyección de agua de lluvia al subsuelo.

Asimismo, Francisco Javier Soria, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, anunció que la 'Alianza por el Agua en Abundancia' se presentará a quien gane la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el próximo 2 de junio, al considerar que todos los candidatos han incluido el tema del abastecimiento del agua en su agenda política. • (Redacción / EFE)



Los siniestros han devastado aproximadamente mil 80 hectáreas, mayormente de vegetación herbácea.

La CDMX ha registrado 594 incendios forestales en lo que va del año

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México informó que, desde el 1 de enero hasta el 23 de marzo de 2024, se han registrado y atendido 594 incendios forestales, que han devastado aproximadamente mil 80 hectáreas, mayormente de vegetación herbácea.

Aunque las condiciones meteorológicas podrían propiciar nuevos incidentes, el 100 por ciento de los incendios forestales en la capital se relacionan con actividades humanas. Por ello, se hace un llamado a la ciudadanía para evitar prácticas como quemas agrícolas, quemas por pastoreo, quema de residuos y fogatas, que son las principales causas de estos desastres.

Además, se insta a no dejar residuos en bosques ni en la vía pública, ya que fragmentos de vidrio, cristales o botellas expuestos al sol podrían desencadenar incendios. Se recomienda evitar fumar en áreas boscosas y no arrojar colillas o cerillos.

En caso de detectar un incendio forestal, se debe informar de inmediato al Centro Estatal del Manejo de Fuego y al 911, sin intervenir por cuenta propia.

A nivel nacional, los meses de marzo, abril y mayo son los más secos, pero este año se espera un debilitamiento de El Niño, lo que podría generar condiciones ligeramente más húmedas en la región central del país y el Valle de México al final de la temporada.

Es importante destacar que la calidad del aire en la Ciudad de México no solo se ve afectada por los incendios locales, sino también por los incendios forestales en otras partes del país, ya que el humo puede desplazarse y causar contingencias ambientales.

Ante esta situación, se indicó que se mantiene activo el Operativo para Combatir Incendios Forestales 2024, dividido en una etapa de prevención física entre octubre y diciembre, y la temporada de combate de enero a mayo o junio. • (Gerardo Mayoral)

Los incendios han devastado aproximadamente mil 80 hectáreas, mayormente de vegetación herbácea



Especialistas de la UAM señalan que de acuerdo con el pronóstico "Alianza por el agua en abundancia en la Ciudad de México, el agua del subsuelo capitalino está sobreexplotada, lo que además está provocando un hundimiento acelerado de 30 centímetros anuales.

IECM impone medidas cautelares a Batres; violarlas podría dar nulidad de elección a Brugada

En caso de que el jefe de Gobierno ignore la orden, Brugada podría ser sujeta a revocación del triunfo en caso de resultar ganadora el dos de junio

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, por utilizar ampliamente el tiempo de sus conferencias diarias para enaltecer los trabajos de la administración morenista y señalar, criticar y desmentir al candidato de oposición, Santiago Taboada. Si el mandatario nuevamente transgrede dichas órdenes, podría anular la elección de Clara Brugada.

En varios actos públicos, Batres ha expresado que Benito Juárez no es la alcaldía más segura, además se presumir la inversión a programas sociales como “Mi Beca para empezar, “La escuela es nuestra” y la inyección económica al Sistema



A pesar de que la medida fue emitida alrededor de las dos de la tarde de este martes, Batres afirmó que no había recibido alguna notificación de los órganos electorales.

de Transporte Colectivo Metro (STC). En ello, ha expuesto videos, gráficas y dictámenes que fortalecen sus declaraciones.

A pesar de que las medidas fueron emitidas alrededor de las dos de la tarde de este mar-

tes, Batres afirmó que no había recibido alguna notificación de los órganos electorales, aunque en ese momento, celebraba un convenio de colaboración con el INE y el IECM. Además, insistió que su derecho es objetar to-

dos los dichos de Taboada, pues aparentemente, no se trataba de apoyar a Clara Brugada, si no de aclarar lo que el Gobierno de la Ciudad ha realizado.

El asesor jurídico de Taboada, explicó: “el jefe de Go-

bierno utilizó tres días de su conferencia para debatir con el cambio, eso es ilegal, hay un manoseo y uso de recursos públicos con fines electorales, Clara Brugada perdió el debate y al no poder contestar, el jefe de Gobierno se subió al ring”.

MEDIDAS CAUTELARES

En tanto, el IECM ordenó a Martí Batres Guadarrama para que en un plazo que no podrá exceder de veinticuatro horas, contadas a partir de la notificación, realice las acciones, trámites y gestiones necesarias para modificar los archivos de audio, audiovisuales y/o versiones estenográficas de la conferencia de prensa de dieciocho de marzo, denominada “Programación de Trabajos y Confinamientos en Plaza de la Constitución” en donde aparecen las manifestaciones y frases objeto de la tutela preventiva (mismas que se encuentran alojadas en la publicación de YouTube partir del minuto 17:22 y hasta el minuto 35:50).

Lo anterior, deberá ser modificado en cualquier otra plataforma electrónica bajo su dominio, control o administración, debiendo informar de su cumplimiento, dentro de las doce horas siguientes a que eso ocurra.

GCDMX, INE y el IECM firman convenio para garantizar elecciones libres, seguras e informadas

El Gobierno capitalino, junto al Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), firmaron un convenio de colaboración para que las elecciones del dos de junio se lleven a cabo de manera libre, soberana, imparcial, informada, auténtica y sin coacción o compra del voto.

Entre los puntos de acuerdo

celebrados, se encuentra que el Gobierno de la Ciudad ayudará a gestionar el préstamo de inmuebles para la instalación de casillas electorales, también, a través de Locatel se brindará atención a la ciudadanía patrones informales en qué alcaldía y predio se localizan.

Asimismo, se coordinará el apoyo de las instituciones dedicadas a la seguridad en las dis-

tintas etapas del proceso electoral, en la junta electoral y distrital en la Ciudad de México, en suma, se brindará apoyo a los módulos de atención ciudadana para monitorear la seguridad pública en el cuadrante que corresponda.

También, se resguardará el mobiliario que se utilice para el equipamiento de las casillas, en lugares abiertos; habrá mo-

nitoreo del desarrollo de la jornada por medio del C5 y rondines de patrullas en las áreas de instalación, se brindará vigilancia en el escrutinio y cómputo donde se instalen las casillas y se facilitará el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales que realicen los capacitadores asistentes y la mesa directiva de casilla.

Igualmente, habrá vigilancia

externa durante la entrega de los paquetes electorales; de igual manera se gestionarán espacios para la capacitación de los funcionarios electorales y la construcción de casillas. (Jorge Aguilar)

Entre los puntos de acuerdo celebrados, se encuentra que el Gobierno de la Ciudad ayudará a gestionar el préstamo de inmuebles para la instalación de casillas electorales



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Línea de Seguridad y Chat de Confianza
555533-5533

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", EXP: 1121/2016

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO JUZGADO 18° CIVIL 9° PISO, TORRE SUR., C. NIÑOS HÉROES, 132, COL. DOCTORES, DEL. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MEXICO SECRETARÍA "A", EXPEDIENTE 1121/2016.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A: MIRNA LUZ PANAMEÑO ORELLANA.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SYMPAT GROUP, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE INGENIERÍA QUIRURGICA, S.A. DE C.V., DORADO PANAMEÑO LUIS JESUS, DORADO PANAMEÑO MIGUEL, PANAMEÑO ORELLANA MIRNA LUZ EXPEDIENTE 1121/2016. EL C. JUEZ DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL POR AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO ORDENO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO PARA ESTA CIUDAD SE EMPLAZARA A LA CODEMANDADA MIRNA LUZ PANAMEÑO ORELLANA, MEDIANTE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL BOLETÍN JUDICIAL, Y EN LOS PERIÓDICOS "LA CRONICA DE HOY" Y "EL UNIVERSAL" POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOLE SABER QUE SE LE CONCEDE EL TERMINO DE CUARENTA DIAS PARA QUE SE MANIFIESTE EN RELACIÓN CON LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA A DE ESTE JUZGADO, TERMINO EL ANTES SEÑALADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS OCHO DIAS QUE LA LEY LE CONCEDE PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. LO ANTERIOR AL TENOR DEL SIGUIENTE PROVEIDO QUE DICE: CIUDAD DE MÉXICO, CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS. CON EL ESCRITO DE CUENTA, COPIAS SIMPLES Y DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN, MISMO QUE SE ORDENA GUARDAR EN EL SEGURO DEL JUZGADO, FÓRMESE EXPEDIENTE 1121/2016 Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO COMO CORRESPONDA. SE TIENE POR PRESENTADO A VÍCTOR MANUEL CALDERON CABRAL, OSTENTÁNDOSE COMO APODERADO DE LA PARTE ACTORA SYMPAT GROUP, S.A. DE C.V., EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE ACOMPAÑA, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUTORIZANDO LAS PERSONAS QUE MENCIONA PARA LOS FINES QUE PRECISA. DEMANDANDO EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL DE INGENIERÍA QUIRÚRGICA, S.A. DE C.V., DORADO PANAMEÑO LUIS JESUS, DORADO PANAMEÑO MIGUEL, PANAMEÑO ORELLANA MIRNA LUZ EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$3'100,838.58 (TRES MILLONES CIENTO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL Y DEMÁS ACCESORIOS PACTADOS, LA QUE SE ADMITE A TRÁMITE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 1º, 5º, 150, 151, 167, 170, 174 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, 1392 A 1396 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SE DICTA AUTO DE EJECUCIÓN, POR LO TANTO REQUÍERASE A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA HAGAN PAGO A LA PARTE ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS LEGALMENTE REPRESENTA DE LA CANTIDAD RECLAMADA MAS ACCESORIOS PACTADOS Y NO HACIÉNDOLO, EMBÁRGUENSELES BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR EL PAGO DE LA DEUDA, TENIÉNDOLOS EN DEPOSITO DE LA PERSONA QUE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACTORA SEA DESIGNADA EN EL ACTO MISMO DE LA DILIGENCIA. HECHO LO ANTERIOR CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, CÓRRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EFECTÚEN PAGO, O SE OPONGAN A LA EJECUCIÓN, DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, DILIGENCIA QUE HABRÁ DE PRACTICARSE EN EL PRIMERO DE LOS DOMICILIOS SEÑALADOS, Y DE SU RESULTADO SE PROVEERÁ LO RELATIVO A LOS DIVERSOS QUE SEÑALA. SE TIENE A LA ACTORA OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE LAS QUE SE RESERVAN DE PROVEER HASTA SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD, MOTIVADO POR EL INTERÉS DE QUE LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN LITIGIO CUENTEN CON OTRA OPCIÓN PARA SOLUCIONAR SU CONFLICTO, PROPORCIONA LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN A TRAVÉS DE SU CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, LA MEDIACIÓN NO ES ASESORÍA JURÍDICA. EL CENTRO SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HÉROES 133, COLONIA DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06500, CON EL TELÉFONO 5134-11-00 EXTENSIONES 1460 Y 2362. SERVICIO DE MEDIACIÓN CIVIL MERCANTIL 5207-25-84 Y 5208-33-49. MEDIACIÓN.CIVILMERCANTIL@TSJDF.GOB.MX. EN ACATAMIENTO A LOS NUMERALES 149, 150, 152 Y 159 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE TRIBUNAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONTENDIENTES LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE A LA LETRA DICE: "EN ASUNTOS NUEVOS, EL JUZGADOR, EN EL AUTO ADMISORIO QUE SE SIRVA DICTAR EN EL EXPEDIENTE, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE, UNA VEZ QUE CONCLUYA EL ASUNTO, SE PROCEDERÁ A LA DESTRUCCIÓN DEL MISMO, EN EL TÉRMINO QUE SE SEÑALA EN EL TERCER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTICULO. EN ASUNTOS EN TRÁMITE, UNA VEZ CONCLUIDO EL JUICIO, EL JUZGADOR PROVEERÁ LO CONDUCENTE PARA HACER SABER A LAS PARTES QUE EL EXPEDIENTE SERÁ DESTRUIDO EN EL TÉRMINO QUE SE SEÑALA EN EL TERCER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTICULO. LAS PARTES INTERESADAS QUE HAYAN PRESENTADO PRUEBAS, MUESTRAS Y DOCUMENTOS EN LOS JUICIOS YA CONCLUIDOS Y SE ORDENE SU DESTRUCCIÓN DEBERÁ ACUDIR AL JUZGADO EN EL QUE SE RADICÓ EL JUICIO A SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE SUS DOCUMENTOS, DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN". NOTIFIQUESE, LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL MAESTRA NORMA ALEJANDRA MUÑOZ SALGADO ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA JACKELINE ÁLVAREZ FIGUEROA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE. CONSTE. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE ENERO DE 2024.
C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".

LICENCIADA KARLA JACKELINE ALVAREZ FIGUEROA.

EDICTO QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LOS PERIÓDICOS "LA CRONICA DE HOY" Y EL "UNIVERSAL" POR TRES VECES CONSECUTIVAS.



Donde sea que trabajes,
súmate a donar ¿tú ya lo hiciste?

Colecta Nacional
de la Cruz Roja Mexicana



114 años de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana
Juntos, todos somos héroes y marcamos la diferencia



LAMAR
UNIVERSIDAD

Educación para
Ser y Transformar





**PREPA
LAMAR**



Campus Palomar / Hidalgo I
Ramal de la Tijera 1754 / Av. Hidalgo 1540



**Incorporación
SEP**



Duración
2 años



lamaroficialmex

T. 33 3880 5500  33 1970 8232

lamar.mx

Luc Delannoy

“El jazz latino es un símbolo de las migraciones y de la defensa de la identidad”

Podemos hacer la historia de las músicas a través de los diferentes movimientos migratorios que han existido y el jazz no es la excepción, añade. Presenta su libro “¡Caliente! Una historia del jazz latino”

Entrevista

Reyna Paz Avendaño

@reynisapaz

La historia de la música está marcada por las migraciones y el jazz no es la excepción. Por ejemplo, la revolución de Haití en el siglo XVIII fue el detonador para que los esclavos partieran a Cuba, México y Estados Unidos, siendo muchos de ellos quienes fusionaron ritmos para defender su identidad y crear espacios sin discriminación. Así lo explica en entrevista Luc Delannoy (Bruselas, 1955), escritor y filósofo belga que se ha dedicado al estudio del jazz latino.

¿Las migraciones definen las artes?

Podemos hacer la historia de las músicas a través de los movimientos migratorios. Cualquier forma, estilo o género de música implica una serie de migraciones y si pensamos que el jazz empezó a organizarse en la cuenca de El Caribe, todos los movimientos tanto comerciales o culturales en esa cuenca tuvieron una importancia en la formación de lo que hoy llamamos jazz.

De esa manera, los elementos de El Caribe hispano han estado desde la génesis del jazz, no es algo que se agregara posteriormente, ya estaba dentro.

Luc Delannoy, quien promociona en México su reciente libro “¡Caliente! Una historia del jazz latino”, editado por el Fondo de Cultura Económica (FCE), menciona que la verdadera explosión

del jazz latino se dio a inicios de la década de 1940 en Nueva York con el trompetista cubano Mario Bauzá, autor de la canción “Tanga”.

“Bauzá es el símbolo de las migraciones porque Nueva York es un puerto y al principio, en los años 20, 30 y 40 del siglo pasado, la forma de llegar era por barco y aunque es cierto que los puertorriqueños fueron declarados ciudadanos estadounidenses y podían quedarse en Nueva York sin problema, los músicos procedentes de Cuba solamente podían permanecer 29 días, lo que hizo que muchos fueran y viniera hasta decidir quedarse en Estados Unidos”, narra.

Bauzá en sus composiciones refleja los movimientos migratorios, hay elementos del jazz y de las músicas afrocaribeñas, también tocó varios instrumentos porque no era nada más trompetista, era saxofonista, arreglista, director de orquesta y pianista, añade Delannoy.

“Simboliza el deseo de organizar una música en algo específico. Tocó diferentes estilos y con diferentes músicos, además concretó propuestas rítmicas, de ahí la importancia histórica”, señala.

Hablar de jazz es entender los procesos colonizadores de España y Estados Unidos...

Cerca de la ciudad de Nueva Orleans había una colonia de músicos que venían de Islas Canarias, eran más o menos bien considerados porque eran europeos, sin embargo, los músicos de El Caribe eran esclavos, hijos de esclavos o descendientes de esclavos.

No hay que olvidar que la primera gran revolución sucedió en Haití, de ahí salieron muchos esclavos que se fueron a Cuba, México y Estados Unidos y siempre hubo un prejuicio en contra de esas poblaciones porque no eran directamente europeos, se les trataba como ciudadanos de diferentes categorías.

Esta discriminación en contra de las personas en función de su origen geográfico o cultural no ha cambiado mucho, todavía lo vivimos en el siglo XXI.

Delannoy comenta que, a pesar de esas dificultades, se organizaron fuertes movimientos musicales que permitieron constituir identidades. “Estas comunidades encontraron sus identidades a través de la música, lograron sobrevivir y afirmar su identidad en contextos hostiles. Esta discriminación no ha desaparecido,

siempre ha existido en la historia de la humanidad”.

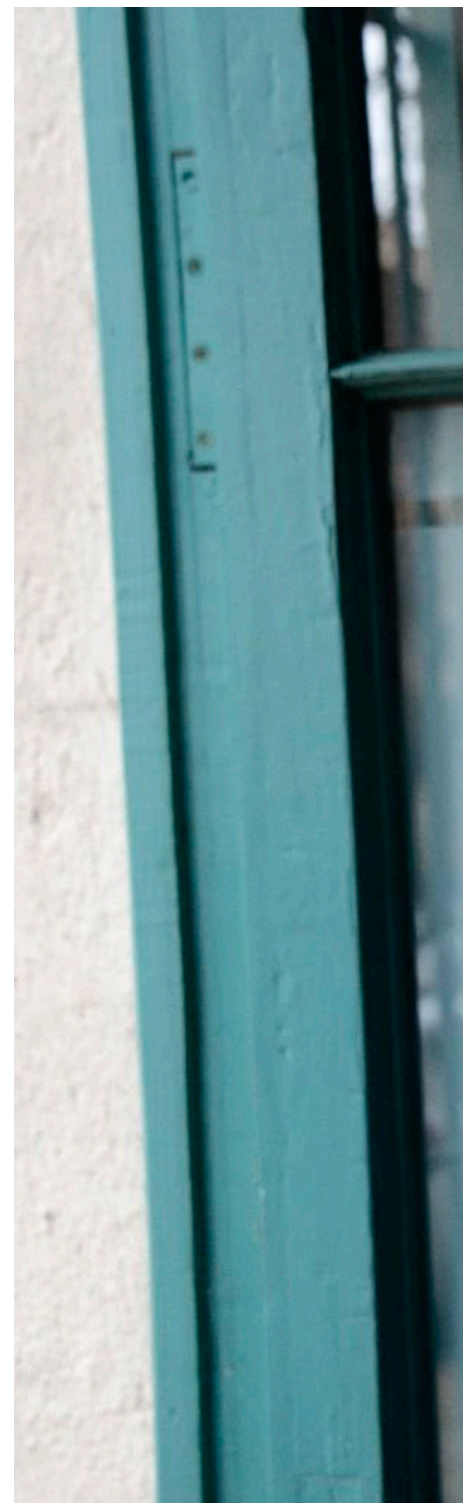
¿En qué año se crean los foros para escuchar jazz en Estados Unidos?

A finales del siglo XIX y principios del XX. La mayoría de los músicos que llegaron de la cuenca de El Caribe al sur de Estados Unidos venían de tradiciones orales donde la música no era nada más tocar el instrumento, la música era entendida como una fiesta, una convivencia de varias personas que pudieran tocar música, contar cuentos, bailar, cocinar y hacer una fiesta al aire libre en donde estaba invitada toda la gente de la comunidad.

En las ciudades está difícil hacer eso, estas manifestaciones al aire libre, al principio organizadas en un parque o en una plaza donde se reunía el músico con sus instrumentos de percusiones, las autoridades lo veían con bastante inquietud, como un peligro. Entonces prohibieron estas reuniones públicas y los



El libro sobre a historia del jazz latino.



Diego Battiste



El jazz empezó a organizarse en la cuenca de El Caribe, señala Luc Delannoy.



Muchos músicos mexicanos tocaban en los barcos que cruzaban el río Misisipi, ahí encontraron una oportunidad de trabajo y ellos tenían una particularidad: tocaban el saxofón



Guerra Mundial no pudieron conseguir el material y empezaron a hacer los discos en México y Canadá. De la misma manera, la industria cinematográfica en California no pudo seguir trabajando como antes y realizaron sus producciones en la Ciudad de México.

Los estadounidenses hacían sus películas en los Estudios Churubusco. Hubo una efervescencia y se necesitaban músicos para hacer las cintas, entonces se contrataron músicos mexicanos y cubanos.

El problema es que había un sindicato de músicos que tenía un régimen bastante totalitario porque si no eras miembro del sindicato no podías participar. La mayoría de los músicos que tocaron para las cintas sonoras de los años 40 del siglo pasado no aparecen enlistado en los créditos porque no eran miembros del sindicato o aparece el nombre del músico que en realidad no tocó.

Fue una época de gloria para el jazz en México, también hubo muchos clubes de jazz en aquel tiempo en la capital y las emisoras de radio tenían programas en vivo con orquesta.

¿Hoy hay menos espacios para el jazz?

El interés sigue vivo, lo que ha cambiado es la forma de producir, difundir y escuchar jazz. Hoy puedes escuchar música sin estar presente en el lugar donde los músicos tocan, puedes ver un concierto en internet en el club de jazz de Nueva York, pero pierdes el contacto con el cuerpo de los músicos.

También la producción, cuando estabas grabando un disco, la banda colocaba un solo micrófono, hoy los discos se pueden hacer con músicos que están en diferentes países, que tienen un mini estudio en su casa y graban su pista, la mandan a un productor y los músicos ni se ven a los ojos.

músicos no tuvieron otra opción que buscar refugios en lugares cerrados: sótanos, departamentos, restaurantes o bares. Se trasladaron estas manifestaciones públicas a lugares cerrados, fue así que el jazz se desarrolló.

¿México influyó en la creación del jazz?

Considero que muchos músicos de origen mexicano han tenido un papel fundamental en la génesis del jazz, por ejemplo, es importante documentar los intercambios comerciales y culturales entre Cuba y México en el siglo XIX.

Por otro lado, no había una frontera bien establecida entre Estados Unidos y México, podías cruzarla sin problemas, había un ferrocarril que corría hasta Nueva Orleans, entonces hubo muchos guitarristas estadounidenses que cruzaron y que vinieron a tocar a México y mexicanos que se fueron a tocar a Estados Unidos. Fue un flujo natural de intercambio.

Delannoy menciona la influencia de los mexicanos Juventino Rosas, Florenzo Ramos y la familia Tío, en especial Luis y Lorenzo.

“Muchos músicos mexicanos tocaban en los barcos que cruzaban el río Misisipi, ahí encontraron una oportunidad de trabajo y ellos tenían una particularidad: tocaban el saxofón. Ellos encontraron una ciudad dominada por el clarinete y otros instrumentos, entonces lograron que los músicos de Nueva Orleans se interesaran por el saxofón. Podemos decir que los músicos mexicanos tuvieron un papel fundamental en la promoción del saxofón en Estados Unidos y que, en gran medida, gracias a ellos, el saxofón tiene un papel fundamental hoy en el jazz”, expresa.

¿Y el cine el mexicano también aportó al jazz?

La mayoría de las disqueras estaban en la ciudad de Nueva York y utilizaban la caca para hacer sus discos de 78 revoluciones por minuto, pero con la Segunda



En el jazz hay influencia de los mexicanos Juventino Rosas, Florenzo Ramos y la familia Tío, en especial Luis y Lorenzo



Buque destruye puente, bloquea puerto de Baltimore y pone en alerta al comercio

EFE



El buque quedó atrapado en una maraña de acero del puente colapsado.

Preocupación por la parálisis del mayor puerto comercial de coches de EU y por descontrol de buques cada vez más grandes

Tragedia

Fran Ruiz

Con información de agencias

El espectacular choque de un buque con 10 mil contenedores contra uno de los dos pilares del mayor puente Francis Scott Key, el más largo de Maryland 82,632 metros), que colapsó en segundos y dejó bloqueado al puerto de Baltimore, el más importante de la costa este de Estados Unidos, dejó al descubierto, además de la tragedia, con seis hombres de una misma empresa dados por muertos, la vulnerabilidad del comercio marítimo mundial, por buques cada vez más grandes y difíciles de manejar en puertos, puentes y canales de navegación.

El colapso del portacontenedores Dali —que recuerda al buque de igual tamaño Evergreen, que encalló en el canal de Suez el 23 de marzo de 2021 durante una sema-

na y provocó un colapso del tráfico marítimo— ocurrió hacia la 1:30 hora local.

El carguero Dali perdió propulsión, según los primeros indicios, y acabó empujado contra el puente, levantado en 1997 en honor al autor del himno de EU, por el que cruzan unos 35,000 vehículos al día.

La alerta dada por el propio buque permitió que se frenara la entrada de vehículos a la zona y se salvaran decenas de vidas, pero sobre el lugar había trabajadores que estaban reparando el asfalto: dos resultaron heridos, uno de ellos grave, y otros seis siguen desaparecidos.

LAS VÍCTIMAS ERAN TRABAJADORES HISPANOS

Entre las seis víctimas, hay dos guatemaltecos, de 26 y 35 años, anunció el Ministerio de Exteriores de Guatemala. También habría fallecido el hondureño Mayor Sauzo, según informó su familia a la cadena NBC, aunque el Gobierno de Honduras todavía no lo ha confirmado.

El consulado de México también está intentando confirmar si hay ciudadanos mexicanos entre las víctimas.

La empresa singapurense Synergy Group, que opera el barco, anunció que ninguno de sus 22 tripulantes resultó herido, mientras que la multinacional danesa Maersk confirmó que tenía alquilado temporalmente el buque, bautizado Dali, y que transportaba carga

de la compañía.

SEGÚN CHOQUE DEL BUQUE DALI

El Dali tiene una capacidad de carga bruta de 95,000 toneladas y 300 metros de eslora. En 2016, impactó contra el muelle en el puerto de Amberes (Bélgica), según datos de Vessel Finder.

El puerto de Baltimore se encuentra paralizado y solo se permite la actividad de carga y descarga de los camiones. Baltimore es su ciudad más poblada, con algo más de 600,000 habitantes en su área metropolitana, cercana a Washington DC. Su puerto, asentado en la bahía de Chesapeake, es el más importante de EU para el comercio de vehículos y material agrícola.

BIDEN REACCIONA

Alertado por el impacto económico y comercial, el presidente Joe Biden ordenó reconstruir el puente colapsado este martes en Baltimore y reabrir el puerto, ahora bloqueado, tan pronto como sea posible.

“He ordenado a mi equipo mover cielo y tierra para reabrir el puerto y reconstruir el puente tan pronto como sea humanamente posible”, afirmó Biden en una alocución.

El puerto, el decimosexto en actividad de Estados Unidos, es solo uno de los tres en la Costa Este estadounidense en el que pueden atracar los mayores cargueros del

mundo y cuenta con cinco terminales públicas y 12 privadas, dedicadas al transporte, entre otros productos, de carbón, contenedores, acero, pulpa y automóviles.

IMPACTO ECONÓMICO

En 2023, por el puerto de Baltimore transitaron la cifra récord de 52.3 millones de toneladas de mercancía procedente del extranjero con un valor de 80,000 millones de dólares, un 7.6% más que en 2022.

Por sus muelles, empresas como Volkswagen, General Motors (GM), Stellantis, Toyota, Nissan y Volvo, además de fabricantes de lujo como Lamborghini, exportan e importan sus vehículos.

Además, desde sus instalaciones se transportaron 847,158 vehículos en 2023, lo que hizo que por decimotercer año consecutivo fuese el más importante del país para este tipo de producto.

John Bozzella, presidente de Alliance for Automotive Innovation (que agrupa a los principales fabricantes de automóviles), aseguró en un comunicado que, aunque es pronto para saber el impacto que tendrá el accidente, “con seguridad causará problemas”.

“Baltimore es el principal puerto de automóviles de Estados Unidos y estamos en contacto con funcionarios federales para ayudarles a entender el tamaño de las operaciones del automóvil ahí”, añadió.

Los Chapitos, el hermano de *El Chapo* y el *Mayo* controlan el fentanilo: EU

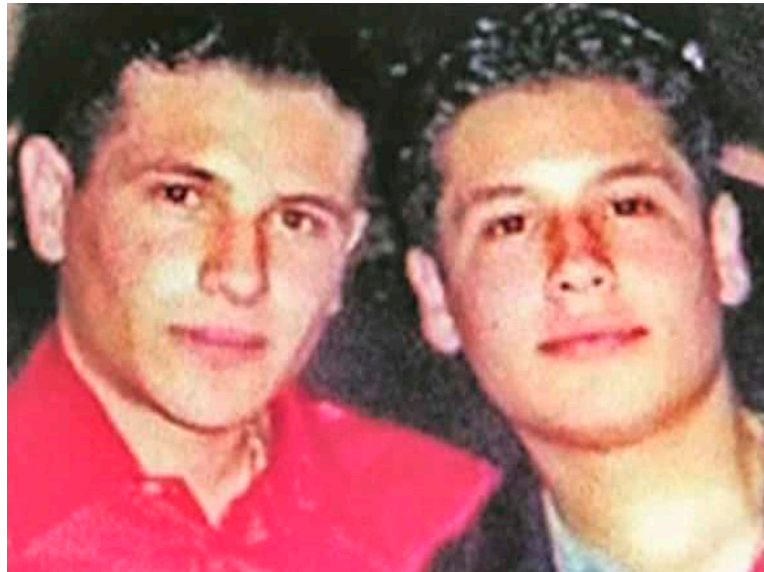
El gobierno presenta cargos en diferentes cortes contra los líderes de las 3 facciones del cártel de Sinaloa, ahora en guerra

Agencias
Washington

El cártel de Sinaloa, ahora en guerra entre sus facciones, domina el tráfico de fentanilo que abastece a millones de consumidores en Estados Unidos, según se desprende de las acusaciones penales presentadas por el gobierno federal en diferentes cortes de Nueva York y Arizona.

El Departamento de Justicia apunta directamente a los líderes de las tres facciones del cártel de Joaquín *El Chapo* Guzmán, quien cumple cadena perpetua en una cárcel de máxima seguridad en Colorado.

Una de ellas está liderada por los *Chapitos*, los tres hijos varones del *Chapo*: Joaquín Guzmán López y sus hermanos Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar. Los tres tienen órdenes de extradición de EU, al igual que el cuarto de los hermanos, Ovidio Guzmán López, alias *El Raton*, quien fue extraditado por las autoridades mexicanas el 15 de septiembre de 2023 y está encerrado en una cárcel de máxima seguridad en Chicago.



Dos de los *Chapitos* y su tío, el *Guano*.



La acusación contra Iván, Jesús Alfredo, Joaquín y Ovidio, muestra cómo los *Chapitos* controlan toda la cadena de fabricación, distribución, protección de la mercancía y lavado de dinero, que ha permitido que grandes cantidades de fentanilo acaben en las calles de las ciudades de EU.

Detalla, por ejemplo, cómo los hijos del *Chapo* controlan la adquisición de precursores químicos en China y el envío de los mismos a México, lo cual hacen directo o a través de terceros países.

Puntualiza que también controlan la fabricación de fentanilo en laboratorios clandestinos en México, la adquisición de armas de grado militar para proteger sus operaciones y, por último, la distribución de fen-

tanilo en Estados Unidos.

EN GUERRA CON EL TÍO GUANO

La otra facción está liderada por Aureliano Guzmán Loera, alias *El Guano*, hermano de *El Chapo*, quien se encuentra en guerra con sus sobrinos y estaría detrás del reciente secuestro masivo en Culiacán, Sinaloa.

La acusación ante una corte de Arizona contra *El Guano* señala que, entre noviembre de 2019 y febrero de 2020, introdujo grandes cantidades de fentanilo a Estados Unidos, en contubernio con los hermanos Ruperto, Heriberto y José Salgueiro, este último, considerado lugarteniente del *Chapo*, hasta que fue detenido en 2022 durante un bautizo.

Para el Departamento de Justicia, el *Guano* opera de la

mano del chino Chuen Fat Yip, quien está en la lista de los más buscados del gobierno estadounidense, por quien se ofrecen hasta 5 millones de dólares.

La tercera facción sería la liderada por Ismael Zambada García, alias *Mayo* Zambada, quien tomó el mando del cártel de Sinaloa tras la captura de su aliado *El Chapo*, en 2016, y está acusado en una corte de Nueva York por tráfico de fentanilo.

EL NEGACIONISTA AMLO

Los diferentes procesos penales abiertos en cortes de EU contra los dirigentes del cártel de Sinaloa, contrasta con las quejas del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien, durante una entrevista que concedió a la cadena estadounidense CBS consideró que

las autoridades estadounidenses están equivocadas “o mejor dicho no tienen toda la información” con relación a la participación mayoritaria de cárteles mexicanos en la producción de fentanilo.

Aunque admitió que en México se produce fentanilo, después de meses negándolo, el presidente matizó que es “muy poco” lo que se produce en México.

“Lo cierto es que, en México, en algunos lugares se ha decomisado fentanilo, muy poco elaborado en México, pero sí hay componentes de fentanilo, los llamados precursores químicos, que llevan que se elabore el fentanilo, igual que en Estados Unidos, eso incluso aceptado por la fiscalía de Estados Unidos, y lo mismo en Canadá”, dijo.

AMLO “mima” al crimen organizado: Líder de la Cámara baja de EU

El presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Mike Johnson, reaccionó con malestar a la entrevista del presidente Andrés Manuel López Obrador a la cadena CBS, y lo acusó de mirar a los cárteles y no combatirlos; además, calificó de absurda

su propuesta migratoria.

“La sugerencia política del presidente Andrés Manuel López Obrador para asegurar la frontera con EU es absurda. Su propuesta de frenar la inmigración incluye: que Estados Unidos compromete 20 mil millones de dóla-

res al año para los países pobres de América Latina y el Caribe; levantar sanciones a Venezuela; poner fin al embargo cubano y legalizar a los mexicanos respetuosos de la ley que viven en EU”, señaló molesto.

Johnson aseguró que “el Presidente de México está mimando a los cárteles y exigiendo que EU financie aún más migración masiva a nuestro país”. Señaló que el presidente Biden “debe afrontar el hecho de que utilizar la presión, como hizo el presidente Trump, y no la retórica vacía, es la única manera de obligar a México a hacer su parte”.



Mike Johnson, líder de la Cámara Baja de EU.

EFE

Mayoría de judíos de Israel apoya que no se alivie el sufrimiento de los palestinos

Un 80% de los judíos israelíes considera que Israel no debe tener en cuenta o que debe tener en cuenta en una medida muy pequeña el sufrimiento de los civiles palestinos para planificar las próximas etapas de la guerra

en Gaza, según un estudio del Instituto para la Democracia de Israel (IDI, por sus siglas en inglés). En el extremo opuesto, el 72% de los árabes israelíes opina lo contrario: que este sufrimiento sí importa.

El estudio recoge que este porcentaje ha disminuido muy levemente del 83.5% registrado en octubre (tras los ataques de Hamás que mataron a 1,200 israelíes y secuestraron a casi dos centenares) al 80% actual, pese

a que son ya más de 32 mil los palestinos muertos, casi la mitad menores de edad, y más de un millón enfrentan hambruna inminente.

Sin embargo, apunta que a pesar del avance de la guerra en Gaza y “de las duras críticas de la comunidad internacional a Israel por el daño infligido a la población palestina, sigue habiendo una gran mayoría del público judío que piensa que Israel no debería tener en cuenta el sufrimiento de los palestinos civiles a la hora de planificar la continuación de los combates”.

Por otra parte, el IDI revela que el apoyo popular a la cúpula militar de Israel supera de forma significativa al que recibe el primer ministro del país, Benjamín Netanyahu y su gobierno de radicales ultranacionalistas.

El jefe del Estado Mayor del Ejército israelí, Herzi Halevi, lidera la lista con un 48% de apoyo, seguido por el ministro de Defensa, Yoav Gallant, con un 40% a favor. En el otro extremo, el estudio detalla que apenas un 28% de los israelíes considera que Netanyahu está haciendo una buena labor.

Líderes internacionales condenan golpe chavista contra la oposición.. AMLO no

El veto a la candidatura de la líder opositora conduce a la dictadura. Ortega apoya a Maduro contra la “jauría infame”

Fran Ruiz

Con información de agencias

Líderes demócratas de América y Europa reaccionaron este martes con “grave preocupación” ante la maniobra del régimen chavista para impedir “in extremis” que la inscripción de la candidata de la Plataforma Unitaria Democrática, Corina Yoris, luego de que anteriormente impidiera que fuera candidata María Corina Machado, elegida en primarias por el 90% de los votantes y que partía como favorita a ganar las elecciones de julio. Solo hay una llamativa excepción: el silencio del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, muy activo en injerencias, cuando el perjudicado es un aliado, como el expresidente peruano Pedro Castillo.

El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, quien también sufrió el golpe judicial del oficialismo para impedir que fuera investido, calificó este martes como “preocupante” el “proceso electoral” en Venezuela y advirtió que en el

país suramericano se está consolidando “un sistema antidemocrático”.

El lunes, los Gobiernos de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay expresaron en un comunicado conjunto su “grave preocupación” ante los “persistentes impedimentos” en la inscripción de los aspirantes presidenciales de Venezuela ante el Consejo Nacional Electoral.

Pero el mensaje que provocó una airada reacción del régimen chavista fue el que envió el gobierno del presidente izquierdista colombiano, Gustavo Petro, pese a que facilitó el regreso de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

El canciller venezolano, Yván Gil, criticó este martes que Colombia manifestará su “preocupación” por las “dificultades” enfrentadas por la mayor coalición opositora del país caribeño.

Según Gil, las declaraciones que el Gobierno colombiano emitió a través de un comunicado de la Cancillería se producen “por la necesidad de complacer los designios del Departamento de Estado de EU”, con lo que —aseguró— “da un paso en falso y comete un acto de grosera injerencia en asuntos que solo les competen a los venezolanos”.

Otro país gobernado por un líder izquierdista, Lula da Silva en Brasil, se sumó al coro de críticas por el bloqueo de la candidatura opositora venezolana.



Gestos de preocupación de Corina Yoris y su equipo, tras impedir el régimen que inscribiera su candidatura

“Sobre la base de las informaciones disponibles, se observa que la candidata indicada por la Plataforma Unitaria, fuerza política de oposición, y sobre la cual no pesaban decisiones judiciales, fue impedida de registrarse, lo cual no es compatible con los acuerdos de Barbados”, dice una nota divulgada por la Cancillería brasileña.

“Brasil está listo para, en conjunto con la comunidad internacional, cooperar para que las elecciones del 28 de julio constituyan un paso firme pa-

ra que la vida política se normalice y la democracia se fortalezca en Venezuela”.

En el mismo sentido, Estados Unidos exigió al presidente Maduro que respete el derecho de todos los candidatos a postularse a las elecciones.

“Estamos trabajando con otros miembros de la comunidad internacional para garantizar que los venezolanos puedan participar en elecciones inclusivas y competitivas e instamos a los representantes de Maduro a permitir que todos los candi-

Daniel Ortega

Solidaridad de dictador a dictador

El dictador nicaragüense, Daniel Ortega, expresó su solidaridad con Maduro, ante lo que calificó como la “jauría infame de los Estados Unidos”, por exigirle que respete el derecho de todos los candidatos a postularse a las elecciones, cosa que el exlíder sandinista resolvió metiendo a todos directamente en la cárcel.

“Saludamos al presidente Nicolás, nuestro hermano y compañero, a Cilia, al PSUV, y a todo ese bravo, valiente y noble pueblo bolivariano, en momentos en que la jauría infame de los Estados Unidos de Norteamérica y los imperios coloniales y neocoloniales, se ha desatado nuevamente, contra la voluntad soberana del pueblo de Bolívar, de Chávez, de Nicolás”, señaló.

datos se postulen”, apuntó en una conversación con medios la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre.

COMUNICADO DE SIETE PAÍSES

Los Gobiernos de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay expresaron este lunes su “grave preocupación” ante los “persistentes impedimentos” en la inscripción de los aspirantes presidenciales de Venezuela ante el Consejo Nacional Electoral.

En un comunicado aparte, la cancillería uruguaya alertó que Venezuela se consolida “como dictadura”.

Al cierre de esta edición, el gobierno mexicano seguía guardando silencio.



SI NO TE CONVENCE

ni funi ni fa, TE NECESITAS INFORMAR EN adn40



INFORMADO,
QUIEN GANA
ERES
TÚ





Sociedad

Prevén incremento de ambulantes

SEMANA SANTA

► Dicen comerciantes establecidos de la zona metropolitana de Pachuca que, durante el presente asueto, aumentarán los vendedores informales, incluso, los provenientes de otras entidades federativas

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

La movilidad de miles de personas que acudirán a Hidalgo la presente semana, por el periodo vacacional, podría causar el incremento del comercio informal hasta en un 25 por ciento con respecto al resto del año, advirtieron locatarios tradicionales.

Adelantaron los vendedores establecidos de Pachuca que este fenómeno se presenta cada año ante la cantidad de familias que improvisan puestos, principalmente de comida, en barrios y colonias de la ciudad, así como en el resto de los municipios.

Explicaron que la llegada del turismo religioso a Hidalgo incrementará la presencia de vendedores ambulantes, en razón de la búsqueda de diversos servicios que requieren los visitantes.

Aseguraron que incluso el año anterior se detectó que personas que cuentan con viviendas en fraccionamientos de Pachuca y Mineral de la Reforma, regresan para el periódico vacacional e improvisan puestos de ropa y comida durante los días de asueto.

Esto contrarresta la posibilidad de que los vendedores establecidos incrementen sus

ventas como pretenden, situación que les impactará en el aspecto económico de manera negativa.

Manifestaron que ante la oleada de informalidad que se espera a partir de este miércoles y hasta el próximo domingo, difícilmente las autoridades podrán controlara a los vendedores que se suman a los que dependen de esta actividad en prácticamente todos los municipios.

Añadieron que los municipios del centro de Hidalgo en los que se prevé mayor intensidad este efecto serán Mineral de la Reforma, Pachuca, Actopan, Zempoala y Tulancingo.



ALDO FALCÓN

PREOCUPACIÓN. La llegada del turismo religioso a Hidalgo incrementará la presencia de vendedores ambulantes, advierten.

POLICÍA INDUSTRIAL BANCARIA DEL ESTADO DE HIDALGO

Contamos con vacantes para:

PERSONAL OPERATIVO

Ambos sexos

Región

ACTOPAN, HGO.

REQUISITOS

Hombres y mujeres de 18 a 45 años de edad.

Certificado de Estudios (mínimo secundaria).

Disponibilidad de horario.

Cartilla de Servicio Militar liberada y con resello (requisito hombres).

CONTAMOS CON PRESTACIONES

¡CONTÁCTANOS! 772 728 1752

Felipe Ángeles No. 3, Col. Obrera,
Actopan, Hgo.